República Argentina—Febrero 11 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 332

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MARTES 11—San Desiderio obispo y mártir, y Santa Julia vírgen.
MIERCOLES 12—Santa Eulalia virgen y mártir.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior........ " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos..... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [illegible] la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía [del] puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo

La oficina de despacho de dicha comision se ha trasladado á la Calle de Bolivar núm. 386 á donde podrá ocurrir todo vecino á denunciar cualquiera infraccion á las ordenanzas Municipales todos los dias hábiles de doce á dos de la tarde.

Al mismo tiempo se previene al vecindario que todos los Sábados se administra la vacuna de cinco y media á siete y media de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Julian Byron.
Secretario Suplente.

Escuelas Municipales

Se están pagando los sueldos y alquileres correspondientes á Enero último.

Buenos Aires, Febrero de 1873.

Bonos Municipales

En Buenos Aires á siete de Enero del año de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina del Crédito Público el Sr. Municipal Dr. D. Benjamin Canard, el Gefe de la espresada Oficina D. Alfonso Demaria y el de la de Recaudacion de Impuestos Municipales D. Ernesto Etchegaray, se procedió por ante mi el Srecretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y dos, de setenta y un «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—28—39—46—183—187—219—224—293—332—339—353—384—408—409—413—448—510—511—690—811—885—935—943—960—1092—1399—1446—1541—1777—1952—2096—2301—2360—2678—2682—2934—3250—3280—3356—3458—3527—3935—3945—3959—4027—4079—4127—4267—4286—4383—4543—4571—4629—4712—4726—4750—4803—4857—4958—4968—5079—5103—5129—5285—5414—5532—5546—5606—5872—5902—5980.

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente:

Alfonso Demaria—B. Llorente—Benjamin Canard—Ernesto Etchegaray.

Los interesados pueden ocurrir desde el lunes 27 del corriente á la Tesorería de la Municipalidad, donde se efectuará el pago de los Bonos amortizados y los intereses correspondientes al último trimestre de 1872.

Por órden—*Ernesto Etchegaray.*
E26 15p.

Escuela Municipal N. 14

Se avisa á los Sres padres de familia de la parroquia de Balvanera: que las clases de esta escuela han empezado á funcionar desde el 1° del corriente mes, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Sandalio Lopez.

Cuyo 590, entre Larrea y Passo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1873

Error notable.

El último domingo se ha producido entre nosotros, el error mas notable de nuestros tiempos: y ese error es el cometido por la poblacion española que reside en nuestra capital, acaudillada por el director del «Correo Español.»

Hace algun tiempo, escribimos un pequeño artículo analizando á la luz de nuestro humilde criterio «La palabra estranjero» y su significacion como elemento estraño, que existiera entre nosotros.

El resultado de nuestras investigaciones las hemos puesto de manifiesto; y el fondo de nuestras vistas al respecto, son ya de todo el mundo conocidas.

Estamos pues, autorizados para tomar la palabra en un asunto como este, que interesa á nuestra tranquilidad, como pueblo que necesita vivir en paz con todo el mundo y que ademas, siente en sí la necesidad de definirse su modo de ser, de darse cuenta clara y prévia de sus derechos, de mostrarse así y á estraños, su índole, sus tendencias; la estension de sus facultades y que por último, se siente con el derecho de mostrarse simpático en aquello y por aquello que lo atraiga y lo interese.

Y entonces como ahora, tomamos la pluma, para establecer la verdad y rendir culto á la justicia.

Y asi como fuimos francos con los que se encuentran bajo la misma bandera que nosotros, así tambien, dentro de nuestras líneas nos creemos no solo autorizados, sino q' aún mas, obligados á proceder del mismo modo.

Y entonces preguntabamos con todalla ingenuidad de nuestra alma. ¿Quienes son los estrangeros entre nosotros?

La voz y la conciencia pública nos decian por toda contestacion, que no existen estrangeros en la República Argentina.

Y la verdad es, que esos estrangeros no existen ni han podido existir entre nosotros.

Y la espresion mas perfecta de esta verdad, la tenemos en el modo de ser social que alimentamos, y en la armonía con q'se desarrollan nuestros pueblos las distintas razas que de dia en dia se aglomeran, las que forman nuestra poblacion y dan aliento al comercio, á la industria y al futuro porvenir de la América Meridional ó del Sud.

Es decir pues, que entre nosotros no existen estrangeros?

Es decir, que la verdad de este hecho culminante en la historia de nuestro presente, nos ofrece un verdadero fenómeno social que se viene produciendo en las Américas, desde la época de su descubrimiento.

Es decir que entre nosotros, no existen ni pueden existir españoles, puesto que, ellos confundiéndose con nuestro pueblo, mesclándose con nuestra sangre, viviendo de lo q'nosotros vivimos, existiendo como existen regidos por nuestras leyes, sujetos á la accion mala ó buena de nuestra legislacion, ellos, aquí en nuestra república no son españoles, son simplemente individuos privilejiados.

Y avanzamos estas ideas, porque queremos que los españoles residentes en Buenos Aires, ó en Córdoba, en Santiago del Estero como en Jujui, no se hagan ilusiones y se forgen idealidades efímeras, fantásticas y absurdas.

Nosotros americanos de nacimiento, españoles de raza pura, afectos á nuestros hermanos en la historia y en la familia, nos creemos autorizados para no limitar nuestras ideas, para no truncar nuestro criterio y para esperar se nos escuche y se nos considere leales y justicieros.

Y así, como deciamos ¿Quienes son los estrangeros entre nosotros? así decimos ahora, ¿quienes son los que podrán impedirnos en el seno de nuestra patria, en la plenitud del goce perfecto de nuestros derechos, en medio de la luz del medio dia que nos alumbra, vosotros no teneis derecho para mostraros simpáticos á los Cubanos, á Cuba ó á los negros de Africa q' deseen la libertad y aspiren á los goces de la civilizacion y de la vida americana, porque nuestro orgullo ncional se reciente?

¿Serán acaso los Españoles?

Serán acaso los ingleses ó los italianos?

No, indudablemente no.

Y esto es claro, tienen acaso entre nosotros los españoles residentes en Buenos Aires, el derecho de impedir *á nadie*, la facultad de llegar por sus intereses, por sus ideas políticas y por sus ideas sobre religion ó sociedad?

No, y no, porque eso seria pretender el ejercicio de un derecho, que nadie tiene en este pais; y que no puede tenerlo.

Los ciudadanos argentinos no lo tienen, sus leyes, sus costumbres y su historia lo han hecho asi y así se lo han impuesto y prohibido.

Y entónces, como es que los residentes en ella y entre nosotros, quieren ó pretenden abrogarselo, haciendo presion sobre la libertad y la voluntad de los q' son sus iguales y tienen á ello pleno derecho?

Hemos dicho entre nosotros no hay estrangeros, pero en camino declaramos que en verdad, solo si existen privilegiados.

Y, no será un avanse en nosotros esa afirmacion ó teoría?

No, porque el hecho que se produce á favor del que se establece en nuestro pais, siendo estrangero ó como si dijeramos de otra nacion, es por efecto de nuestras leyes y de nuestras instituciones que así lo establecen.

Entonces pues, los privilejios adquiridos por los que se unen á nosotros, en el camino de nuestra existencia social, los obliga y los coloca en medio de un círculo bien definido y caracterizado que les obliga á respetar nuestra libertad, asi como nosotros nos obligamos á cuidar de ellos, á costear los gastos de nuestra vida política y sostener nuestra individualidad, como pueblo ó nacion, con nuestra sangre y nuestros intereses.

Y entonces pues, por que el error lleva al director del «Correo Español», hasta invitar á la poblacion española, culta, trabajadora y honrada á lanzarse á la calle, á imponer á unos cuantos náufragos cubanos, á unos tres ó cuatro emigrados políticos, impidiéndoles hacer su propaganda, buscar recursos y activar los medios de la revolucion que empujan, buscando la libertad de su pueblo y de su isla?

¿Pues que, acaso los residentes españoles entre nosotros, no saben que ellos aquí en la República Argentina no representan politicamente hablando á la España?

No saben que España entre nosotros solo puede ser representada por su ministro?

No saben que ellos, como individuos solo pueden representar en este caso un bando y nada mas?

Y si ellos solo representan un bando, un círculo político, un partido ó una degeneracion de los partidos y falanges en que está hoy dividida la España, porque pretenden constituirse vengadores de ofensas que no han recibido; y en este caso, no seria preciso que nos digeran, si son monarquicos ó republicanos?

Será necesario distinguir entre estas dos falanges que luchan á muerte en el corazon de la Europa, como en la de la madre patria, si son reaccionarios ó liberales.

Y entonces, si esto es así, ¿qué representan los que se reunieron el último Domingo en la cancha de la calle de Moreno?

¿Serán republicanos ó carlistas?

¿Serán partidarios de los Borbones ó de la nueva monarquía?

Serán en fin, hombres q' trabajan por la libertad ó se unden de dia en dia en el absurdo de las viejas tradiciones y de las desacreditadas monarquías del viejo mundo?

¿Y si no son nada de esto, q' son en fin, que bandera es la que traen, de donde vienen, para donde van, cual es su propósito, cual su objeto, cual su deseo?

Y el director del «Correo Español,» á cual escuela pertenece?

Es republicano, es hombre de fraternidad y de libertad, ó es simplemente; alborotador y aturdido?

¿En donde pues encontrará la razon de su provocacion y de su excitacion en este caso?

Teme acaso que la luz se haga sobre Cuba, que nuestro pueblo se ponga al frente de los que sufren y aun de los mismos que peregrinan en estrangera playa?

Pero, dejando esta faz descrita y bien caracterizada que bosquejamos, inconmovible y concluyente, y penetrando en el espíritu recóndito de los impulsos del corazon y de la conciencia humana, ¿cual es la forma, cual la tendencia, cual el propósito que guia su idea, que lo lanza al director del «Correo Español» á dar el grito de guerra que ha hecho resonar en medio de la tranquilidad de nuestros lares?

¿Es republicano y demócrata el Redactor del «Correo Español?»

Es filósofo?

....

Penetrar en lo tenebroso del pensamiento de otro hombre, es árdua empresa; y necesita ampliaciones que nosotros no tenemos á la mano y que esperamos nos la dé el mismo señor á quien nos dirijimos.

(Continuará.)

Verdaderos móviles que han guiado á proclamar la reconciliacion del partido liberal Entre-Riano.

La reconciliacion de las dos fracciones en que se halla dividido el partido liberal de Entre-Rios, empieza á encontrar en su camino los obstáculos de las miserias y pequeñas aspiraciones de espíritus raquíticos, apoyados por la propaganda de la cábala política, de aquellos que, se toman empeño por mantener la instabilidad en aquella Provincia hermana, sin mas propósito que responder á determinadas combinaciones que traerian, dia mas ó dia menos, el predominio del elemento bárbaro que representa el partido reaccionario, con escándalo de las ideas liberales triunfantes en toda la República.

A una idea surjida esclusivamente de los hombres de las dos fracciones, como un acto de patriotismo y abnegacion en holocausto del partido y de los intereses bien entendidos de Entre-Rios, le quieren dar un orijen y móviles completamente estraños, al orijen y móviles que han impulsado á los que queremos realizarla, y á los que espontáneamente nos hemos puesto al frente de su iniciativa.

No solo se manifiesta empeño, sinó hasta dañina intencion, porque se malogre el acto grandioso y patriótico de la reconciliacion, lanzando con ese propósito la palabra de la duda y de las recriminaciones, sobre las cuales echan el ancho velo del olvido, los hombres honrados de una y otra fraccion.

Se supone á esta idea un orijen y un móvil que está muy lejos de ser, tratándose de la suerte de un pueblo, de la santidad de la causa y de la existencia de un partido político, llamado por la lógica de las ideas que encarna y por el tiempo, á implantar en Entre-Rios el reinado de las instituciones sobre el poder personal é irresponsable de los caudillos.

La reconciliacion del partido liberal de Entre-Rios, idea sugerida por la esperiencia y el santo amor á la libertad, no reconoce mas orijen y patrimonio que el esfuerzo y el deseo ardiente de ver unido y depurado al partido liberal entre-riano, en la paz como en la lucha, á cuyo fin consagran en estos momentos las primicias de su corazon y de su buen sentido, unos cuantos miembros de ese mismo partido, que tienen conquistados títulos para decir palabra de verdad y ser atendidos por sus coreligionarios, á pesar de las hipócritas y lastimeras desconfianzas de los que se gozan en las desgracias de ese pueblo.

Es en vano que se pretenda interrumpir el camino que ha recorrido ya esta idea en las filas de nuestros amigos de causa y en la opinion pública de Entre-Rios.

Es en vano que se pretenda sembrar la desconfianza, cuando esta idea que ayer apenas balbuceaba el pueblo, hoy es palabra, y mañana será el verbo encarnado en el abrazo patriótico y espontáneo de los miembros de una misma familia, iguales en derechos, historia y aspiraciones.

El pensamiento de la reconciliacion, volvemos á repetirlo, no reconoce mas origen que el anhelo de salvar á Entre-Rios por la union del partido liberal, y no tiene mas móvil, ni mas tendencía, que los impulsos generosos del patriotismo de algunos de sus hombres, y el evitar que aquella Provincia vuelva á ser presa de la oproviosa dominacion del partido de la mashorca.

El que tales ó cuales altas personalidades políticas, apoyen ó prestijien este pensamiento, no importa que obedezcamos á los móviles que algunos suponen, y que estamos muy distante de abrigar, como de consentir que participen de la comunion del partido de la libertad, aquellos que fueron los mas fuertes eslabones de la cadena que llevó al cuello treinta años el pueblo entre-riano y los instrumentos mas asíduos y eficaces de la tiranía.

No se trata de trabajos presidenciales ni de ponernos al servicio de esta ó de aquella personalidad política.

No trabajamos por la fusion de un partido con otro de distinto color y bandera; solamente se trata de la union de dos fracciones políticas que representan iguales principios.

Trabajamos, pues, únicamente por la suerte de Entre-Rios, en la reconciliacion del partido liberal, único elemento de vida nueva y moral que puede implantar en aquella provincia, el gobierno de justicia y libertad que tantos y cruentos años solo fué en su mente una idea vaga y lejana.

Y la reconciliacion de los miembros de un partido político, es lo mismo que el acto de reconciliacion de una familia largo tiempo dividida; no se discute; se hace sentir la conveniencia de la union, y se olvida del pasado, para pensar en el porvenir.

Esto es lo que nos hemos dicho.

Y esto es lo que nos decimos los hombres que estamos al frente de esta idea, iniciada, recíproca y espontaneamente de uno y otro lado, sin consultar á nadie mas que á los dictados de nuestra conciencia, ni obedecer á otro móvil que al del deseo y anhelo perseverante de que se consolide en aquel pueblo la obra de su regeneracion, por el concurso de todos los hombres honrados y patriotas, es decir,—del verdadero partido liberal entre-riano.

Para esta tarea emprendida con inquebrántable fé y estóica resolucion, no puede ni debe rehusarse el contingente y el prestigio con que quieran rodearla otras voluntades, porque así como nadie nos arrebatará la gloria de haberla iniciado, así tambien no queremos privar que participen de ella los que animados de idénticos sentimientos nos ayuden á realizarla.

Y no se cansen los enemigos de la reconciliacion, los amigos celosos del prestijio personal de los caudillos, en confundir nuestros propósitos, sanos y honorables, con las miserias de ambiciones innobles y sentimientos bastardos.

No se empeñen en arrojar lodo sobre entidades que si pueden tomarse empeño por la reconciliacion del partido liberal, no circunscriben sus miras á los estrechos horizontes de una ambicion personal, sino que sus miras abarcan pura y simplemente la suerte de un pueblo.

Ni mucho menos se cuelgue á otros la esclusion del partido jordanistas en esta cruzada.

Cúlpesenos á nosotros de la esclusion de los hombres del 11 de Abril, porque nosotros, y con nosotros todo el partido liberal de la República, nada queremos de comun con el partido de la sangre y del degüello, y estamos resueltos á combatir toda transaccion inmoral con el elemento reaccionario, con ese partido bañado en sangre de la cabeza á los piés, partido de crimenes que tendrá su apoteósis en la historia entre sombras de sangre y relieves de huesos humanos.

Así pensamos nosotros, y así piensan todos los que se han colocado al frente de esta idea.

La reconciliacion se hará, porque queremos salvar á Entre-Rios á despecho de todas las resistencias que encontremos en nuestro camino.

Para esta obra no nos falta fé ni aliento, y contamos con el concurso de la opinion pública para barrer con todos los obstáculos ó dejar atrás á los que se opongan á su realizacion.

Cuestion Alsina-Bilbao.

Juicio de Imprenta.

SESION DE AYER.

El Escribano Milfavaca hizo la relacion de la causa, desde su principio, leyendo íntegro el artículo acusado.

Cedida la palabaa al Dr. Bilbao que apelaba, el Dr. Alsina pidió que antes de entrarse al juicio se oficiara al Ministerio de Gobierno: á fin de que enviara ad-effectum-videndi la carpeta original del Monte y espediente del asunto de Navaaro, mencionado por el acusado en el juicio de 1ª Instancia.

Tambien el Dr. Bilbao pidió que el Jurado trajera á sí los espedientes, actos y registros con que pretendió justificar en 1ª Instancia el artículo acusado.

Librados los oficios necesarios, por haber accedido el Jurado á lasdospeticiones, hizo uso de la palabra el Dr. Bilbao, diciendo que habia apelado de la sentencia por creerla injusta y arrancada por el teuor que el Dr. Alsina llevara con su actitud al Jurado: que el no se encuentra aterrado porque cuenta con la conciencia pública.

Despues de algunas vagas consideraciones, el Dr. Bilbao leyó su defensa de 1ª Instancia, publicada en el diario «La República»

....

....

Espuesto el orígen del artículo acusado, pasó á la prueba, leyendo parte del escrito en que el Dr. Alsina pedia la formacion del jurado.

En el curso de la prueba, dijo el Dr. Bilbao que si el Dr. Alsina aceptaba como auténticos las piezas que iba leer, seguiriá, sin esperar la llegada de la carpeta del monte y demás—

El Sr. Alsina contestó que podia continuar, porque él tenia en la mano copia de las piezas de que iba á hacer uso el acusado; y por consiguiente verificaria con ella á la vista, la exactitud de la lectura.

El Dr. Bilbao continuó leyendo la carpeta mencionada, encabezada por la solicitud de los 36 vecinos del monte.

Terminada la lectura, creiaciona el incidente ocurrido en el juicio de 1ª instancia, cuando preguntó al Dr. Alsina, si despues de su defensa, lo consideraba aún calumniador; etc. siguió representando los esfuerzos que habia hecho porque desistiera el Dr. Alsina de su acusacion; y agregó que no habiéndolo conseguido no podia venir el juicio desarmado.

Siguió protestando quehubiera guardado toda su vida la carta de que hizo uso, á no haberse visto obligado á presentarla en su defensa.

Quiso el acusado esforzarse en cohonestar la exibicion de esa carta como prueba, y refirió algunos episodios interesantes en la vida política de los pueblos, los que conservaba la tradicion, habiendo dádolos á la historia, los que solo han podido conocerse y conservarse vivos en lamemoriade los pueblos, por intermedio de la correspondencia particular que cuando interesa á la política de los pueblos, pasan á ser documentos históricos que pertenecen al dominio público.

Despues de un momento de silencio, el acusado sacó de su bolsillo la carta, que mas tarde ha de servirle de cabeza de proceso, hizo su lectura y verificó su fecha con la de las actas de los Registros electorales.

No creyéndose aun justificado el Dr. Bilbao, de su proceder, al cerrar los registros de elecciones, protestó al Jurado que nunca hubiera hecho uso de esa carta, que le quema los dedos, á no verse obligado á ello para rechazar el cargo de calumniador que contiene y emana de la acusacion.

Entra recien el Dr. Bilbao á considerar el veredicto de que ha apelado.

Como lo declaró el acusado, al dirigirse el Jurado, nada trae de nuevo sobre el asunto, la reputacion del Veredicto á que aspira, se escapa á todo criterio por su insustancialidad.

Todo es lectura de lo que todos conocemos: todo es repeticion—Lecesa—Videla Dorna—El Cura—los soldados de policía—la carpeta de la Secretaria de Gobierno—las sentencias desfiguradas de los Tribunales y como dice muy bien ahora el Sr. Bilbao *¿que nos importa la condenacion de Vi Dorna á nosotros?*

No sabemos como el Dr. Bilbao, en su espresion de agravios, ha olvidado mencionar las mulas de Olavegoya ó la renuncia del P. Esquid, que son tan pertinentes al asunto como su alegato.

Sigue el descarrilamiento del acusado, ocupándose de todo, ménos de presentar una prueba que justifique su artículo acusado.

La disertacion sostenidasobré el «Resérvese has ta el 10»la nota marginal de la carpeta del Monte, tiene un punto de partida inseguro, por que carece de verdad, y hay además intencion torcida al darse cuenta de el.

Primeramente se le quizo elevar á la categoría de un Decreto del Gobierno (resolucion difinitiva en el asunto.)

Despues se dijo que ahí terminaba el asunto que el *reservese* lo resolvió: mas tarde el asombroso Resérvese hace desaparecer el espediente; y el resérvese que ni proyecto de resolucion es, no era mas que una nota marginal de un oficial Mayor, á quien el Gobernador, como no tenia en su despacho las actuaciones de la carpeta por que se encontrában á dictamen del Asesor, podia haber ordenado á que volviera el asunto principal, al cual tambien debia agregarse la nota del Juez de Paz.

Aquí terminó el Dr. Bilbao, siendo las tres de la tarde.

El Dr. Alsina á quien el Presidente del Jurado ofreció la palabra, observó que haria uso de ella, detenidamente, y temia que prolongándose la audiencia, se fatigara la atencion de los Sres Jurados por lo que proponia que se pasara á un cuarto intermedio.

Así se hizo, durando este veinte minutos.

Reabierta la audiencia, el Dr. Alsina comenzó diciendo: que no habiendo tenido oportunidad de publicar su acusacion y su réplica (cosa que habrá conseguido el acusado,) por cuanto el taquígrafo no se habia entregado la version de ellos, que habian sido improvisadas en el momento por cuanto no tenia idea de que pudiera presentarse ante el Jurado un trabajo preparado con la calma y meditacion de que habia hecho uso el acusado, se veia en la necesidad, para seguir en lo posible, al apelante, en la ectura que ha hecho de su defensa, de leer, á su vez una parte de lo que espusiera ante el Jury de 1.ª Instancia.

Hecha que fué la lectura de esa parte del discurso del Dr. Alsina ante el Jury de 1ª Instancia observó que como llegaba á la transcripcion de documentos que sirvian á robustecer su defensa los pasaria por alto, desde que los dejaba en la mesa del Jurado en carpetas organizados por órden de fechas.

Continuó leyendo su defensa y cuando llegó á mencionar el asunto de Navarro que el acusado habia tocado en su alegato 1°, se interrumpió para leer la vista del Asesor en el caso, ajustado á lo cual fué la resolucion del Gobierno.

Prometiendo volver sobre el decreto de 2 de Septiembre del 67 que habia mencionado al propósito, reanudó la lectura interrumpida por esa digresion, en la que puso á disposicion del Jury el espediente de Navarro.

Llegado el punto de la defensa donde se habla de la contrapeticion de los 88 vecinos del Monte, contestó á la insinuacion que habia hecho el acusado de que esa 2ª solicitud no habia sido presentada al Gobierno, porque no estaba estractada en la carpeta, demostrando claramente que es absurda y estraña completamente á los principios de la lógica, esa suposicion.

Leyó el Dr. Alsina la solicitud que en aquella época publicó la misma «República» y continuó su discurso hasta interrumpirlo con la lectura de un oficio pasado al ciudadano Santo, nombrado entonces Juez de Paz de la Exion. de la Cruz, oficio que fué circulado á todas las autoridades de la Campaña: y en el cual se les ordena que cuando fueran calumniados, ocurrieran á la Justicia ordinaria para vindicarse; porque su silencio podria ser maliciosamente interpretado con mengua de la Administracion y decoro y dignidad misma de los Empleados.

....

....

El curso de la lectura viene á encontrar la refutacion que hace el Dr. Alsina al acusado, con motivo de la presentacion de un voluminoso sumario de Lecea contra Videla Dorna, y reputándolo impertinente é inconducente, agregó que tanto valdria traer á la mesa del Jury algun *proceso por soborno ó por violacion de correspondencia privada.*

Terminada la lectura de la defensa del Dr. Alsina comenzó por contestar á la espresion de agravios del recurrente, en su primer periódo que se circunscribió á hablar de la actitud enérgica tomada por el Dr. Alsina al sentirse indignado por la presentacion de una carta privada, actitud amenazante que, segun el acusado habia arrancado á los miembros del Jury para el terror.

Contestado el primer periódo del discurso pronunciado por el acusado, al mejorar la apelacion el Dr. Alsina siguió haciendo una relacion de la escena preparada por el Dr. Bilbao en el juicio del Jury de 1.ª Instancia al presentar la carta de D. Enrique Aramburú al Dr. Alsina sobre elecciones.

El acusador hizo algunos comentarios sobre el procedimiento del acusado que exhibia en juicio como prueba, cartas pribadas que no le pertenecen y cuya adquisicion lejítima ha estado muy lejos de justificar, por lo que reputaba ladron de la carta al Dr. Bilbao mientras no esplicara su adquisicion, la que nunca podria tener un origen honesto.

Ofreciendo ocurrir á la justicia criminal, pidiendo el castigo del delito cometido de robo ó interceptacion y violacion de correspondencia, el Dr. Alsina leyó los párrafos que damos á continuacion:

Dalloz — Es un principio jeneral é incontrastable q' ninguna persona pueda prevalerse de la *carta confidencial*, escrita á un tercero; y se lleva este principio hasta el punto que ni aun el tercero á quien iba dirijida puede invocarla contra aquel de quien emana.

Corte de Riom cinco de mayo 1815 asunto Redon. — Las cartas sucesivas y confidenciales enviadas por abusos de confianza á aquel contra quien han sido escritas, no dan base á accion judicial.

Corte Besancon febrero ocho de 1844 asunto Mansiere. — Las cartas escritas á un tercero sin reputarlas confidenciales y no pueden ser presentadas en juicio sin consentimiento del autor.

DALLOZ, MERLIN y con ellos la carta de Agen, ven mas allá y sostiene que «aun cuando el tercero á quien hubiesen sido dirijidas, las haya entregado espontáneamente al que las presenta en juicio, ó aun cuando hubiesen llegado á manos de éste, sin consentimiento de aquel, no pueden ser psesentados en juicio *contra aquel que las ha escrito* (mucho menos contra aquel á quien van dirijidas) porque su carácter es confidencial, y los secretos que encierran se oponen á que personas extrañas se prevalsan de ello.»

La Córte de Casacion anuló, en el asunto de La Bruñiere, el acta de acusacion dirijida por el Director del Jury del Distrito de Uzès, por cuanto la base de esa acusacion consistia en una carta confidencial; y era, por lo tanto, contraria al principio constiiucional sobre la inviolabilidad de la correspondencia.

Real Cédula de 8 de Junio de 1794, art. 20, tit. 11, cap. 18 (que se registra en el tit. 13, lib. 3.° nor. R.)

Si el delito fuese de intercepcion de carta á pliego sin violencia, se impondrá al *reo*, siendo noble la pena de diez años de presidio; y si plebeyo igual número de años de galeras, con las costas y demas prevenido por derecho.

18 Si la intercepcion se hiciere con violencia incurrirá en la pena de muerte alevosa.

Art. 18 de la Const. Nacional—El domicilio es inviolable, como tambien la correspondencia epistolar.

»Una carta, dice Bartolo, en la ley 40 de *donatimibus*, es para el ausente a quien se escribe, lo que las palabras para el presente, á quien se dirija, y el que envia una carta á otro, se entiende que le habla, como si estuviese presente.

No debe la justicia tomar en consideracion las cartas confidenciales escritas á un tercero, y presentadas qor un interesado que las ha adquirido por medios ilícitos y contra la voluntad de dicho tercero—porque nadie puede *constituirse* un derecho con su delito.

Este principio consignado entre las reglas del Dro. de los Códigos Romanos, ha sido consagrado por todos los códigos modernos, y por todos los tratadistas y comentadores, sin escepcion.

Y si estos principios rijen acerca del tercero que ha escrito la carta ¿con cuanta mas razon no se aplicarán respecto de aquel á quien la carta va dirigida y á quien no puede hacerse solidario de su redaccion, ó de las confidencias que contenga?....

El Dr. Alsina combatió enseguida el Veredicto de la minoria, por ilegal y abiertamente parcial.

Fundó esa apreciacion en consideraciones legales, y en las consecuencias que se desprendian de los vínculos y afinidades que deben naturalmente existir entre el acusado y uno de los Jurados, cuyas empresas é intereses habria sostenido calorosamente en la prensa, apesar de hacer caer á su diario en contradicciones é inconsecuencias las mas chocantes.

Terminando ahí el Dr. Alsina, se cerró la audiencia, convocándose el Jurado para mañana á las 11 á fin de pronunciar su Veredicto.

Noticias de Europa

Resúmen político

La asamblea nacional de Francia en el dia 6 de Enero volvió á tomar el curso de sus sesiones regulares. Ella entra en Versalles en medio de la calma mas profunda; durante quince dias la política ha dormido y el misterio que cubre las deliberaciones de la comision de los Treinta y de sus dos sub-comisiones en el mas alto grado la curiosidad pública.

Pero, dice el *Indépendance de l'Puest*, esto vá á despertarse tan pronto que nuestros diputados vuelvan á tomar la palabra. Los asuntos para la discusion no le faltarán, atendido los innumerables proyectos que ya están sometidos á la cámara y que tendrá que examinar. En este número no hay, á nuestro modo de ver, que uno solo que merece una atencion particular y es ese relativo á la instruccion primaria presentado por Mr. Ernoul. La parte esencial de los debates en la asamblea general debe versar sobre la ley de la organizacion del ejército y la ley de finanzas. Pero la opinion pública sin desconocer la importancia de este debate, espera de la asamblea la solucion de otros problemas, de otro órden mas elevado. ¿La tranquilidad de los dias que hemos pasado, habrá ella preparado los ánimos de los diferentes partidos, entre los que la cámara está dividida, para abordar estas discusiones con un espíritu sincero y de concilacion? Así lo deseamos.

Algun pequeño esfuerzo que hagan los espíritus absolutos é intransigentes y la mayoria de la cámara comprenderá la necesidad, de arribar, con concesiones mútuas, para entenderse definitivamente con el gobierno sobre la cuestion constitucional.

El gobierno se hallará al frente de una otra dificultad con la derecha; y es el asunto de la embajada á Roma, pues viene á confirmarse la noticia de que M. de Corcelles no aceptará este puesto que le ha sido designado y se puede preveer que el gobierno hará caer sobre la derecha toda la responsabilidad de esta cuestion irritante. ¿Cuál es en efecto la asamblea legislativa que se atreverá en esta circunstancia echar al gobierno en conflicto con la Italia?

—Un despacho de Roma del 5 de Enero, anuncia que *«L'Opinione»* dice, que M. de Corcelles ha declarado al Papa y al Cardenal Antonelli, en la primera entrevista, de un modo cortés pero enérgico, que la actitud clerical contra M. Thiers constituye enormes daños para la Francia. M. de Corcelles agregó que M. Thiers aprecia las ventajas de la buena relacion con la Italia; y que con gusto trabajaron para garantir la independencia de la Santa Sede, pero que le es imposible, ni pensar tampoco en el restablecimiento del poder temporal.

La Francia tiene la absoluta necesidad de la paz, lo que le es imposible obtener con la política de los clericales, política que pondria á la Francia en conflicto con todos los estados de la Europa y le haria perder su legítima influencia.

L'Opinione, agrega que, despues de estas declaraciones, el Vaticano, se decidió á aconsejar á M. de Corcelles que no acepte la embajada; y á la vez, llegaron, de parte de los clericales de Francia los consejos de que la refutáse. Y concluye diciendo, que ya M. de Corcelles ha renunciado.

—El banquete y el soirée que M. Colmos, prefecto de la Seine ha dado en el palacio del Luxembourg al señor Presidente de la República ha sido brillante.

El Sr. Thiers ha conferenciado mas de un cuarto de hora con M. Gambetta.

Ultima hora

Enero 6.

El *Daily News*, dice que el Cónsul inglés de San Petersbourg, ha sido llamado á Lóndres por su gobierno, para dar cuenta al ministerio sobre la posicion que ha tomado la Rusia en el Asia Central.

El lenguaje firme de Inglaterra ha causado una fuerte impresion en San Petersbourg.

Las noticias sobre la salud de S. A. I. son algo satisfactorias, dicen que el príncipe heredero de Rusia sigue algo mejor y que ha descansado toda la noche, pero que la fiebre aun no quiere declinar.

Madrid

Enero 6.

Reina el mas perfecto órden en Madrid y en todas las Villas principales de la Península.

Las pequeñas bandas de los carlistas que aun se hallan merodeando por algunas provincias, son perseguidas tenazmente.

El consejo de ministros ha resuelto que, no permitirá en lo sucesivo que los enemigos del órden de las cosas, abusen de su magnanimidad, y que activará con la mayor energía la represion, utilizando los innumerables y poderosos medios que tiene á su disposicion. Así el pais, en breve, se verá libre definitivamente de los bandos que lo desolan.

El presidente del consejo entró últimamente en el club progresista y democrático y ha pronunciado un discurso de la mas alta importancia política, que ha sido calorosamente aplaudido, en el que estaban especialmente constatadas las declaraciones de la mas grande adhesion á la dinastia y su determinacion bien firme de hacer efectivas las reformas anunciadas.

Alemania

El general prusiano Kamecke, gefe de ingenieros é inspector de fortificaciones, ha sido nombrado, el primero de enero ministro encargado de dirigir con M. Von Roon el departamento de gerra, con la mision y responsabilidad de representar á este último en todas partes, á donde fuera necesario. Asi pues M. Kamecke, no es un ministro auxiliar, sinó gefe de empleados impartibus. Se le considera como un hombre de gran talento. En seguida á su nombramiento se ha votado un suplemento del presupuesto.

La favorable situacion financiera de la Prusia vá á traer grandes ventajas para las escuelas, pues el Gobierno está dispuesto hacer algunas concesiones á los departamentos mas necesitados. La comision del presupuesto propone un aumento de crédito de un millon de Thalars.

Se presume que la presentacion del proyecto de Ley, relativo á la moneda federal de plata y cobre, al consejo federal, tendrá lugar en el mes próximo.

Italia.

Escriben de Roma á la *«Gazette de Cologne*, el 2 de Enero.

El Papa ha recibido ayer á los oficiales de la guardia paladina, á los alumnos de los colegios estrangeros y á los generales de las órdenes religiosas y segun la *«Voce della verita»* el Papa dijo á estos últimos:

Esta es la tercera vez en mi vida que yo veo la supresion de los conventos. Así es la voluntad de Dios que las corporaciones relijiosas tengan de tiempo en tiempo esta suerte; en esto está un misterio de la Providencia, que yo no comprendo. Yo miro á tras mio, si veo venir un ángel en su auxilio. Yo no digo que yo desearia á ese de *Sanheril* para dispersar á todos sus enemigos, eso no ha penetrado en mi pensamiento; yo quisiera que viniera un ángel y que inspirara á sus corazones y los convirtiera. ¿Serán llenados mis deseos? Yo no sé, ni puedo adivinarlo. ¿Qué haremos nosotros? Nos hallamos en un exilio. Nosotros tenemos que presentarnos á Dios con una arma terrible, la oracion, para poder conseguir un alivio para tanta desgracia.

Finalmente el Santo Padre concluyó dando una bendicion á todas las órdenes relijiosas del Orbe.

—*La doctrina cristiana.* En Inspruck Sirol (Austria) una escuela que contenia 130 alumnos ha sido dirijida por los Padres, *hermanos de la doctrina cristiana*. La autoridad descubrió que se cometian, por estos, numerosos atentados contra el pudor, é inmediatamente el prefecto ordenó al burgomaestre que se presentarse y procediese á la clausura de dicha escuela, disolviendo la hermandad. Las familias han sido prevenidas del motivo que obligó al prefecto proceder de este modo, dándole toda satisfaccion, pues pertenecian á la mas alta sociedad del pueblo.

—MÉDICOS CON POLLERAS, en una reunion general de directores del hospital real de Edimburgo (Escocia) se resolvió que las señoritas serian admitidas en el curso del estudio de medicina en la Universidad.

Ellas frecuentarán el curso de clínica en las horas que los estudiantes del otro sexo estarán ausentes; ellas no podrán entrar unsiq'puramente en ciertas secciones que contienen ochenta camas. Una comision ha sido nombrada para tomar las disposiciones y operar las modificaciones necesarias.

Correo del Pacífico

Chile.

Tenemos diarios de esta República hasta el 23, de ellos tomamos las siguientes noticias:

INTENTO DE SUISIDIO—Desde hacia algun tiempo una jóven casada, con gran sentimiento, notaba que las facciones de su idolatrado esposo, de alegres y festivas que eran, se habian tornado pálidas y demacradas. Ya no se veia en sus ojos aquella espresion que tan bien le sentaba y ya la sonrisa característica de sus labios habia desaparecido por completo. En cambio se le veia retraido, silencioso, taciturno. La sociedad de los hombres le incomadaba, su mujer misma parecia causarle horror.

Pero la jóven esposa, tan activa como era amante, ponia en juego todos los recursos imajinables para volver á su marido la tranquilidad que parecia haber perdido; mas todas esas medidas eran estemporáneas y nada producian: su esposo seguia mas y mas trastornado.

En tan dolorosa situacion, la jóven apeló al tiempo, y el tiempo le ha dado un terrible golpe.

Ayer la policía recibió oportuno aviso de que un hombre se encontraba colgado de una viga de una pieza de la calle vieja de San Diego.

La policia acudió al punto indicado con la dilijente presteza que ciertas ocasiones la recomienda, y gracias á ella, pudo llegar á tiempo para cortar la soga con que un hombre lleno de vida, lleno de esperanzas, habia querido poner fin á sus dias.

Conducido á San Pablo, se supo que este infeliz era el marido de que hablamos mas arriba. Nadie conoce bien, incluso su mujer, los móviles que lo indujeron á poner en ejecucion tan tamaño desatino.

SUICIDIO—En la casa de correccion de mujeres ha tenido lugar el suceso que se refiere al Sr. intendente en la siguiente nota:

«Santiago Enero 17 de 1873.—Señor intendente: Pongo en conocimiento de V. S. que la reo Cármen Poblete, condenada á siete años de prision en este establecimiento por el delito de infanticidio, habiendo sido colocada en el encierro en castigo de su insubordinacion, despues de haber cometido en él los mas graves desórdenes y obcenidades, ha terminado su infeliz existencia ahorcándose con grande sijilo, de manera que al poco tiempo de haberla visitado en el encierro se le ha encontrado ahorcada con una soga, todo lo cual lo participo á V. S. para que tome las medidas del caso.

Dios guarde á V. S.—*Sor María de la Inmaculada Concepcion*, superiora.»

UNO DE TANTOS—Un marido que hacia mucho tiempo estaba ausente de su casa, llegó ayer de tierras muy distantes á su habitacion que es uno de los cuartos de la nueva plaza del mercado de San Pablo. Juzgando el corazon de su esposa por el suyo, suponia que ésta saldria á recibirlo con muchos abrazos. No contaba con la huéspeda, ó mas bien los huéspedes no contaban con el marido, porque así que éste llegó á su aposento encontró instalados como dueños de casa á dos grandes prójimos, y á la esposa muy cariñosa con ellos y muy fria ó desdeñosa para con el marido ausente.

El recien llegado no necesitó saber más para persuadirse de que la mujer y lo mismo una sobrina de ésta no le habian honrado en la ausencia. Se le subió la mostaza á la cabeza y de un silletazo echó para afuera al mas atendido de los huéspedes. Siguió dando silletazos al otro, que le hizo frente, pero que tuvo que huir llevando algunos chichones sin aguardar desquite de un marido justamente irritado, por el temor de consecuencias mas funestas. En seguida el dueño de casa sacudió el cuerpo á la susodicha sobrina con otra silleta que quedaba intacta.

La mejor y mas sólida silleta del aposento y los mejores trastos los reservó de propósito para golpear con ellos á la principal culpable, á la mujer presunta infiel, á quien zurró hasta que le faltaron las fuerzas.

La mujer fué conducida al hospital con algunas heridas. El marido se quedó en su casa. Un paco que se acercó por ahí al sentir la bulla y al ver la reunion de mucha jente, sentenció muy seriamente que el marido habia hecho poco, en uso de su derecho, con los silletazos que habia repartido muy equitativamente.

Coquimbo

NOS QUEDAMOS SIN CABALLOS—Y tambien podemos agregar sin mulas y mulos.

En casi todos los vapores que van para el norte, embarcan en Coquimbo gran cantidad de ellos, con destino á Bolivia y el Perú.

En el vapor de hoy han embarcado doscientos.

ANIMALES VACUNOS—La cantidad que se esporta al estrangero es crecidísima, y va de dia en dia en aumento. Puede calcularse con exactitud en tres mil vacunos la esportacion mensual hecha por los vapores para los puertos de la costa del norte.

Si continúa así, quedaremos sin animales, solo con jente, espuesta á devorárse por falta de carne.

Seria curioso que nos convirtiésemos en antropófagos.

Para evitar el conflicto convendria imponer algunos derechos de esportacion por cada cabeza de animal.

De esta manera se beneficiaria la localidad en todo sentido.

La carne no seria aquí tan cara, y las entradas que ese ramo produjera se aplicarian al embellecimiento del puerto de Coquimbo.

Ojalá así fuese.—(TIEMPO)

Concepcion.

UN RUMOR.—Se corre desde hace dias que en una reunion de varios sujetos respetables de esta ciudad se ha acordado proponer al pueblo para diputados por este departamento, como propietario á don Eulojio Altamirano, antiguo juez de letras de esta provincia y actual ministro del interior, y como suplente á don Francisco Massenlli, primer alcalde de la municipalidad de este departamento y uno de los sujetos mas respetables de Concepcion.

Este rumor es el que circula en los corrillos; fuera de esto nada mas podemos decir.

OTRO RUMOR—Se corre que en una reunion que ha tenido lugar en casa de S. S. I. se ha proclamado candidato para diputado propietario por

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

turbacion, le dijo: «Otra ves os pido, dueño mio, que os volvais á la cama. ¿En qué os entreteneis?» A estas palabras se acercó á la Reina de hermosura. «¡Oos ruego, señora, le dijo, que me entereis de si hace mucho tiempo que estoy á vuestro lado? —¡Quo pregunta me haceis! respondió la jóven: ¡pues qué! ¿no os levantasteis poco há? Debeis de estar muy absorto.—Señora, repuso Bedredin, ciertamente que no estoy muy en mí. A la verdad me acuerdo de haber estado á vuestro lado; pero tambien hago memoria de haber residido, desde entonces, diez años en Damasco. Si efectivamente he pasado aquí esta noche, no puedo haber estado ausente tanto tiempo. Estos dos actos son opuestos, y así por favor decidme lo que debo conceptuar acerca de ellos, y si mi casamiento es una ilusion, ó si mi ausencia es un sueño. Si señor, repuso la Reina de hermosura, sin duda soñasteis que habiais estado en Damasco.—Chistoso lance por cierto, esclamó Bedredin, riéndose á carcajadas. Estoy cierto, señora, que mi sueño va á divertiros mucho. Imajinaos que me hallé á las puertas de Damasco en camisa y calzoncillos, como estoy ahora; que entré en la ciudad en medio de la gritería del populacho que me venia insultando: que me refugié en casa de un pastero, que me prohijó, enseñó su oficio y dejó á su muerte todos sus bienes, y que desde entonces seguí con tienda abierta. En suma, señora, me sucedieron tantas aventuras quv seria muy largo contarlas, y cuanto puedo espresar es que hice acertadamente en despertarme, porque iban á colgorme á una orca. —¿Y qué motivo tenian para trataros con tanta crueldad? dijo la Reina de hermosura mostrándose admirada. Sin duda habiais cometido un atentado.—No por cierto, respondió Bedredin, era por la causa mas estraña y rídicula del mundo. Todo mi delito se reducia á haber vendido un pastel de crema sin pimienta.—!Cómo! ¿por eso os querian colgar? dijo la Reina de hermosura, no cabe duda que obraban injustísimamente.—Aun hay mas, añadió Bedredin, habian roto hecho y hecho pedazos todo lo que tenia en mi tienda, por aquel maldito pastel en que me convenian de no haber puesto pimienta, y maniatándome luego, me enjaulagon tan estrechamente, que me parece que todavia me siento condolido. Finalmente habian llamado á un carpintero y mandándole que levantara una horca para colgarme. ¡Pero bendito sea Dios, ya que todo esto es efecto de un sueño!»

Cuando Scheznarda llegó aquí, dejó de hablar y Schariar no pudo menos de reiase de que Bedredin Hasan habia tenido una realidad por un sueño. «Debo confesar dijo, que es lance chistoso, y estoy persuadido de que al dia siguiente el Visir Chemsedin Mohamed y su cuñada se divertirian mucho.—Señor, respondió la sultana, ya se lo contaré á Vuestra Majestad la noche siguiente, si permite que viva hasta entonces.» El Sultan de las Indias se levantó sin contestar; pero estaba muy ajeno de todo intento siniestro.

Despertóse Scheznarda antes del amanecer y anudó el hilo de su historia: «Señor, Bedredin no paso la noche con sociego; despertábase de tanto en tanto y se preguntaba á sí mismo si soñaba ó estaba despierto. Desconfiaba de su felicidad y procurando cersiorarse de ella, descorria las cortinas y paseaba la vista por la habitacion. «No me engaño, se decia, este es el mismo aposento donde entré en lugar del jorobado, y estoy acostado con la hermosa jóven que le estaba destinada.» El dia que asomaba no habia desvanecido aun su desasociego, cuando el Visir Chemsedin Mohamed, su tio, llamó á la puerta y entró casi al mismo tiempo para saludarle.

Grandísimo fué el pasmo de Bedredin Hasan, viendo de repente á un hombre que le era tan conocido, pero que ya no tenia el semblante justiciero con que habia pronunciado la sentencia de su muerte. «¡Ah! ¡sois vos! esclamó, el que me tratáteis tan indignamente y condenásteis á una muerte que todavía me horroriza, por un pástel de crema sin pimienta!» El Visir se echó á reir, y para sosogarle de una vez le refirió como habia venido á su casa y se habia casado en lugar del palafrenedo del Sultan por la mediacion de un Génio; porque la narracion del jorobado le habia hecho adivinar la verdad. Tambien le informó que habia descubierto el parentesco que mediaba entre ellos por un cuaderno escrito de puño de Nuredin Alí, y que por consecuencia de aquel descubrimiento, se habia marchado del Cairo é ido hasta Balsora para buscarle y saber noticias suyas. «Mi querido sobrino, añadió abrazandole con mucha ternura, espero que me perdones cuanto te hice padecer desde que conocí quien eras. He querido traerte á mi casa sin enterarte de tu ventura, que debe serte tanto mas grata cuanto te ha costado mayores quebrantos. Consuelate de todos tus pesares con el júvilo de verte restituido á unas personas que deben serte sumamente queridas. Mientras te vistes, voy á avisar á tu madre, que está muy ansiosa de abrazarte, y te traeré tu hijo, á quien vistes en Damasco y mani festaste tanta inclinacion sin conocerle.»

No caben voces adecuadas para espresar debidamente cuál fué el gozo de Bedredin cuando vió á su madre y á su hijo Ajib. Estas tres personas no cesaban de abrazarse con todas las demostraciones que traen consigo los vínculos de la sangre y del cariño mas entrañable. La madre dijó á Bedredin las mayores ternezas: le habló del pesar que le habia estado causando una ausencia tan larga, y del llanto que habia derramado. Ajib, en vez de esquivar como en Damasco los abrazos de su padre, los recibia continuamente; y Bedredin Hasan, dividido entre dos objetos tan dignos de su amor, les daba á porfia entrañables pruebas de su cariño.

Mientras que esto ocurria en casa de Chemsedin Mohamed, habia este Visir ido á palacio para dar cuenta al Sultan del éxito venturoso de su viaje El Sultan quedó tan prendado con la narracion de aquella historia asombrosa que la mandó escribir para que se conservara esmeradamente en los archivos del reino. Luego que Chemsedin Mohamed volvió á casa, se sentó á la mesa con toda su familia, pues habia mandado disponer un magnífico banquete, y toda su servidumbre pasó aquel dia en medio de regocijos.»

Cuando el Visir Jiafar hubo terminado la historia de Bedredin Hasan, dijo al Califa Haraun-al-Raschid: «Caudillo de los creyentes, esto es lo que tenia que referir á Vuestra Majestad.» El Califa conceptuó la historia por tan maravillosa que concedió sin titubear el perdon del esclavo Rian, y para consolar al jóven del dolor que tenia por haberse privado él mismo de una mujer á quien tanto amaba, aquel Príncipe le dió en casamiento una de sus esclavas, lo colmó de bienes y le tuvo en suma privanza hasta su muerte ...«Pero, señor, añadió Scheznarda, advirtiendo que asomaba el dia, por muy agradable que sea la historia que acabo de referiros, otra sé que lo es mucho mas, y Vuestra Majestad convendrá en ello, si desea oirla en la noche siguiente. Schariar se levantó sin contestar, y muy incierto de lo que habia de hacer dijo entre sí: «La buena Sultana cuenta unas historias muy largas, y cuando una vez se ha empezado una, no hay medio de negarse á oirla hasta el fin. Acaso fuera mejor mandarle dar muerte; pero no nos arrebatemos; quizá la historia que me promete mucho mas entretenida que la que me ha referido hasta ahora; no debo privarme del placer de oirla; ya dispondré su muerte cuando éste concluida.»

Diznarda no hizo falta en despertar antes del amanecer á la Sultana de las Indias, la cual habiendo pedido á Schariar permiso para empezar la historia que habia prometido referir, habló en estos términos:

Historia del Jorobadito

Alla en tiempos remotos vivia en la ciudad de Casgar, situada en los confines de la Gran Tartaria, un honrado sastre que amaba con delirio á su esposa. Un dia se presentó á la puerta de la tienda de un jorobadito cantando tan bien al son del tamboril, que el sastre le invitó á entrar en la casa para que su mujer le oyese. Dspues que el jorobadito cantó lo que sabia, se pusieron los tres á la mesa á cenar un plato de pescado; pero el jorobadito se tragó una espina y á los pocos momentos habia dejado de existir. Llenos de pena, marido y mujer temerosos de que la justicia les castigase como asesinos, resolvieron, despues de mil planes y proyectos, llevar al jorobadito á casa de un médico judió que habitaba en la vecindad. Así lo hicieron á una hora avanzada de la noche, depositando el cadáver en lo alto de la escalera. Salio á abrir la puerta un esclavo á quien dijo el sastre que aquel jorobadito era un pobre enfermo que necesitaba sin tardanza de los auxilios de la ciencia. Puso una moneda de plata en manos del criado para que pagase al médico su trabajo y salió á escape de la casa. Apresúrase el médico judio á ir en busca del enfermo, pero con lo precipitacion se olvida de la luz, y tropieza con el cuerpo del jorobadito que rodó estrepitosamente las escaleras: baja el judio, traen luces, reconoce espantado que el jorobadito no existia y creyó que le habia muerto á consecuencia de la caida. El médico á pesar de su trastorno tuvo la precaucion de cerrar la puerta, sube el cadáver á su cuarto y pasa toda lo noche imaginando los medios de librarse del terrible conflicto. Al amanecer, se le ocurrio al fin arrojer el cadáver á la chimenea de la casa inmediata habitada por uno de los proveedores del Sultan, chimenea cuyo cañon daba á la azotea del médico judio. Ató en efecto al jorobado por debajo de los brazos con una cuerda y lo hizo descender de modo que quedó en pié como si estuviese vivo. El proveedor entró poco despues en la habitacion y creyendo que aquel hombre era un ladron que penetraba así en la casa para robarle, se apoderó de un palo y dió repetidos golpes al jorobadito hasta que noto que el cuerpo no tenia movimiento. «¡Dios mio! esclamó, he llevado muy léjos mi venganza quitando la vida á este infeliz. Ahora vendran á prenderme' y ya mi único porvenir es el cadalso.»

Pero el proveedor no era hombre lento en sus resoluciones y tomó en seguida la de sacar el cadáver á la calle, colocándolo en pié junto al dintel de la primera tienda que encontró. Luego, y sin atreverse á volver la cabeza atras, se refugió en su casa.

Un mercader cristiano que queria aprovechar la primeras horas de la mañana para ir al baño sin ser visto de los musulmanes tropieza en la calle con el jorobado, cree que es un malhechor y le derriba al suelo de un puñetazo gritando ¡socorro! Llegó la guardia y los soldados al ver que el jorobadito habia muerto á manos de un cristiano se indignaron en contra del mercader, que no pudo negar el crímen, reduciéndolo á prision en el acto. Despues resultó que el jorobadito era uno de los bufones del Sultan, el cual enfurecido ordenó que el culpable fuese ahorcado sin demora.

Ya iba el verdugo á ejecutar su triste mision en medio de la plaza, donde se habia construido el patíbulo, cuando se presentó el proveedor, diciendo á gritos: «¡Deteneos! ¡deteneos! yo soy el verdadero criminal y ese es inocente.

Al oir la confesion pública ratificada por dos veces, los guardias mandaron al verdugo que ahorcase al proveedor en vez del mercader cristiano; pero próximo á consumarse la ejecucian, apareció entre la multitud el médico judío, contó en alta voz lo sucedido en su casa con el jorobado, y proclamó la inculpabilidad del proveedor, que iba á morir. Repitióse la misma operacion, es decir, pasó el verdugo la cuerda al pescuezo del médico, dejando libre al proveedor, y entonces vino el sastre á probar con la relacion de los hechos que él y no otro era el único autor del atentado que iba á expiarse en el cadalso. El Sultan notisioso por sus oficiales de lo estraño del caso mandó que llevasen á palacio el cuerpo del jorobado, y á los tres individuos que de tal modo se disputaban entre si el derecho de morir. Oyó las esplicaciones de cada uno, mostrando la admiracion por lo raro y sorprenbente del suceso, y el proveedor le dijo que él sabia otra historia mas singular que la del jorobadito, y que estaba dispuesto á referirla si el Sultan le concedia al sastre el perdon de la vida. El Soberano consintió en escuchar, y el súbdito comenzó en estos términos:

Historia contada por el proveedor del Sultan de Casgar

Señor, una persona de alta categoría me invitó ayer a que asistiese á la boda de una de sus hijas. Fuí allá, y sentados á la mesa del feslin, notamos todos que uno de los convidados se abstenia de probar los álimentos aderezados con ajo. Preguntóle el dueño de la casa el motivo de su repugnancia, y el individuo, que era un mercader de Bagdad, contestó que no tenia inconveniente en probar los manjares compuestos con dicha legumbre, simpre que le permitiera lavarse enseguida las manos sesenta veces con jabon y otras sesenta con ceniza. Comió en efecto de algunos platos, lleno de visible repugnancia, y al irse á lavar, notamos que faltaban al mercader los dedos pulgares de la manos, y ademas de los piés, segun nos dijo. Escitada la curiosidad general, le rogó el dueño de la casa que esplicase aquel misterio, y él entonces tomando la palabra dijo:

«Habeis de saber, señores, dijo, que durante mi juventud me dediqué al comercio de Bagdad, y una mañana apenas habia abierto las puertas de mi tienda, se presentó en ella una dama seguida de un eunuco y de dos esclavas. Me pidió ricas telas que yo no tenia porque era jóven y acababa de establecerme en la ciudad, pero fuí por ellas á otros almacenes, y satisfice los deseos de la dama que se marchó, pero sin pagarme las cinco mil dracmas de plata, importe de su compra.

No supe que decir á los comerciantes que habian fiado sus géneros hasta que al cabo de ocho dias ví á la dama entrar en la tienda á pagarme religiosamente su deuda. Hablamos algun tiempo, compró nuevas telas por valor de mil zequíes de oro, y salió sin pagar como la primera vez, pero diciéndome que la perdonara si habia tardado tanto tiempo en llevarme los cinco mil dracmas de plata. Mi inquietud era inmensa al ver que pasaba el tiempo y yo no satisfacia mis compromisos á los mercaderes á quienes habia molestado para el segundo pedido de la dama, cuando apareció esta con el zéquito de costumbre. Mientras contaba las monedas de oro, me dijo el eunuco, á media voz que aquellas compras no eran mas que un pretesto para verme, porque la dama, favorita de la Sultana Zobeida, estaba enamorada de mí. Yo manifesté al eunuco mi complacencia, asegurándole que solo el temor me sellaba los lábios, pero que tambien amaba á la jóven, la cual, llena de alegria al saber mi respuesta, me presentó la semana siguiente á Zobeida como el hombre á quien habia elegido por esposo. La Sultana y el Califa ascedieron gustosos á los deseos de la favorita, y pocos dias despues se celebró la boda en palacio con inusitada magnificencia, y entre varios manjares que se sirvieron en el banque la noche de la ceremonia, habia uno condimentado, con ajos, del cual hallándolo esquisito, comí hasta la saciedad; pero al levantarme de la mesa me limi é, por desgracia, á secarme las manos sin lavarlas bien, como tenia de costumbre. Mi esposa, al encontrarse sola conmigo con las damas de palacio en la cámara nupcial, comenzó á dar unos gritos espantosos que las damas de palacio acudieron á preguntar la causa de aquellos lamentos. «¿Que teneis, señora? esclamé yo en el colmo de la sorpresa.—Sois un hombre infame, me respondió enfurecida; habeis comido ajos sin lavaros despues las manos. Sugetadlo bien, añadió dirigiéndose á las damas, porque voy ahora mismo á azotarle; y luego mandaré que el verdugo le corte la mano derecha.»

Mi muger muger me azotó sin compasion hasta que le feltarón las fuerzas, y á pesar de las súplicas de las damas no quiso otorgarme su perdon dejándome solo y lleno de terrible desconsuelo. Despues de diez dias de prision y gracias á los ruegos de la Sultana, fué á verme mi esposa en union de sus damas.

—Al fin, dijo, he resuelto reconciliarme con voz aunque no lo merece la grave ofensa que me habeis hecho con ese olor cuyos efectos para mi naturaleza son lo mismo que los de un veneno. Pero es menester que os castigue para que otra vez no os olvidais de lavaros las manos.»

Mandó que me sujetasen bien, y tuvo la barbarie de cortarme con una navaja los dedos pulgares de las manos y de los piés Una de las damas puso en las heridas bálsamo de la meca con objeto de evitar la pérdida de la sangre, mientras otra me daba vino para que recobrase el conocimiento trastornado á causa del dolor de la operacion. Desde entonces juré á mi mujer que cada vez que comiese ajo me lavaria las manos sesenta veces con jabon y otras sesenta con ceniza, ofrecimiento que la hizo olvidar todo lo pasado. Luego vivimos muchos años en buena armonía, hasta que la muerte la arrebató de mis brazos. Este es, señores, dijo el mercader de Bagdad, el origen de la

esto departamento al rejente de la corte de apelaciones de esta ciudad, don Carlos Riso Patron, y como suplente al procurador de la municipalidad don Raimundo Gonzalez.

Segun esto, la política ha madrugado tambien entre nosotros.

Pero nada se dice cuál de estas candidaturas tiene los ribetes oficiales. Luego lo sabremos.—*(Revista del Sur.)*

Caracoles.

(Correspondencia del Caracolino.)

REVISTA MINERA.

A tout seigneur tout honneur.

Como lo hemos anunciado á usted, señor director, la ciencia no entrará para nada en nuestras revistas, pues sobre que nos es vedado entrar en ese santuario y que no haríamos probablemente otra cosa que hacer reir á los iluminados y bostezar á los profanos, no tenemos el humor de ponernos en ridículo para satisfacer un ciego y necio amor propio. Dejamos, pues, esa tarea á los hombres de profesion.

La nuestra se limitará sencillamente á la observacion de hechos prácticos, esto es, á dar noticias del estado de las minas, á hacer conocer los trabajos emprendidos interior y esteriormente, siempre que podamos obtener estos datos; á seguir el movimiento de las transacciones, de la iniciacion de nuevos trabajos y á estudiar, en fin, las causas y la razon de la corriente que ha puesto en juego una suma tan enorme de fuerzas económicas al servicio del mineral de Caracoles.

Por ahora, como se lo tenemos dicho, nuestra revista será parcial y principiaremos por las descubridoras:

Minas descubridoras.

Lo que mas sorprende al llegar á la mina *Deseada* es pensar que diez meses há solamente, todo se hallaba aún en el caos y que hoy todo se halla organizado. Nunca tuvo mejor aplicacion el *fiat lux.*

Cuando se consideran las dificultades que se ha tenido que vencer, no se puede menos de confesar que se ha debido gastar, por parte de los administradores, una enorme suma de intelijencia y actividad.

En efecto, á carpas como usan las tribus nómades se han sustituido elegantes y cómodos edificios; al apir, el malacate de sangre, al moroso chancador, las máquinas de chancar movidas por el malacate y por el vapor; se ha cavado el cerro y han surjido canchas, soberbios picados y sitios para alojamiento de trabajadores y division de los minerales, mientras que los trabajos interiores han avanzado con una rapidez prodijiosa y que los resultados han venido á coronar esos trabajos con el mas completo éxito.

El órden y arreglo de los trabajos, su mecanismo sencillo, una incesante vijilancia, el personal escojido de los empleados, la colectividad de esfuerzos, todo habla muy alto en favor de los directores de esas minas y nos hace dudar que en los viejos minerales de Tres Puntas, Chañarcillo, Carrizal y Tamaya haya faenas mejor sistemadas y que esploten sus productos relativamente con mas economia.

Decimos relativamente, teniendo en cuenta la distancia de Caracoles á la costa, la aridez de la travesia, la carestia de los trasportes, el alto valor de todos los elementos, la esplotacion y hasta las disposiciones del código de minería, que fraccionando anti-económicamente la propiedad y reduciendo las aspas á treinta y cuarenta varas, causas evidentes de la multiplicacion de gastos de administracion, de organizacion y de cuestiones litijiosas, hacen que la esploracion y esplotacion del mineral de Caracoles demanden capitales considerables, y harán que en ningun tiempo sea posible someterlo á las condiciones de economía que sirven de base á la esplotacion de los minerales de Chile.

No sabemos si nos equivocamos, y á bien seguro que lo deseamos pero pensamos que Caracoles, sin ferro-carril, con los artículos de primera necesidad, tales como el agua, la leña, el pan, y los mas que son indispensables para el laboreo de las minas y elaboracion de sus productos, á precios exorbitantes, no podrá sostener por mucho tiempo la suma de trabajos y de actividad que ha sostenido hasta ahora.

Verdad es que las minas *Descubridoras* y algunas otras en estado de produccion podrán desafiar la situacion; pero verdad es tambien que todos los intereses creados no viven esclusivamente de las minas ricas, sino al mismo tiempo de las que no lo son y que traen á la situacion un contigente no despreciable de elementos vitales.

En la situacion actual, ¿podrán seguir por mucho tiempo los mineros en broceo y los dedicados á costosos trabajos de reconocimiento? Francamente, desearíamos que así fuera, pero lo dudamos, y si llegase ese caso, que la prudencia aconseja preveer, ¿no habria un peligroso desequilibrio en la situacion? Desequilibrado el movimiento minero, ¿no vendria en seguida un desequilibrio comercial y financiero?

Nada hay de antojadizo en estas apreciaciones, y mucho menos nos las han dictado prevenciones contra el mineral de Caracoles, y si las emitimos, es con un fin que no tememos confesar, y este fin es que se mire la situacion de frente; que desaparezcan las visiones y que se forme la conviccion de que Caracoles nunca corresponderá á los sacrificios de los mineros, sino cuando una via férrea haya cambiado su situacion peligrosa por otra llena de confianza.

Para pensar como pensamos, hemos buscado y escuchado la opinion de hombres competentes; hemos pedido datos, que se nos han dado, y hemos deducido razonablemente que la situacion no podia sostenerse por mucho tiempo para los mineros en broceo y mineros esploradores.

Y aunque no lo dijéramos nosotros, no por eso dejaria de ser la verdadera situacion de Caracoles la que acabamos de presentar, pues bastaría leer la solicitud de prórroga que á estas horas habrán firmado los mineros y pesar de los fundamentos en que se apoyan para cerciorarse que ellos piensan como nosotros pensamos, y que el único remedio al mal que se divisa es la creacion de una situacion económica que no esterilice antes de tiempo las fuerzas de la minería.

Las ocho minas descubridoras han dado pingües productos, es cierto, pero es necesario saber á la vez que sus gastos de esploracion, de esplotacion, de administracion y de organizacion interior y esterior de los trabajos, á pesar de las condiciones escepcionales de baratura en los fletes y de economía en los trabajos, los gastos del año, sin contar los fletes de los minerales, subirán á la suma de *ochocientos mil pesos.*

Esto dice claramente la verdad y hace preveer un inevitable estado de cansancio, de angustias y de agotamiento en los mineros que no tienen una *Deseada*, una *Merceditas*, una *Niza*, una *Julia* ó una *Blanca Torre.*

MINAS DESCUBRIDORAS.

Producciones del mes de Nodiembre.

Minas	qtls.	con	m. de plata
Deseada	12024	32455 20	p.
Flor del Desierto	2736	6689 28	
Cautiva	300	1125	
Merceditas	3024	11638 30	
Descubridora	504	1576 63	
San José	1008	2856 32	
Empalme	360	590 40	
Buena Esperanza	2544	4650 79	
qtls.	22500	60781 86	

Por manera que las minas *Descubridoras* produjeron en el mes de noviembre 22,500 quintales de metal con 60.781,86 por ciento marcos de plata.

Agregaremos á estos datos que es probable que las mismas minas den en el mes de diciembre 70 mil marcos y que sin el atraso de la principal chancadora de la mina *Deseada*, cuyas quijadas se han gastado, habria sido tal vez posible hacer subir la produccion á 70 ú 80.000 marcos de plata.

Nada estrañaríamos que Caracoles llegase á ser un emporio de riquezas, pero dudamos mucho que ellas se hagan efectivas dentro de la situacion actual.

Campo Neutral.

Importantícimo para el pueblo de Buenos Aires

LICITACION.

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentinao

La Comision en cargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente.

1° Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombradas en esa ciudad; deberán ser cerradas, lacrada y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2° Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3° Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2.° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ú obras de de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los q' lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6.° Siendo urgente dar principio a las obras los proponentes se recebiran de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7.° La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

Rectificacion

Habiendo visto el parte publicado de la Parroquia de San Miguel, del mes de Enero, en «El Mercantil» del 8 del corriente, en las órdenes dadas por el Inspector, he visto aparecer calle de Victoria núm. 325 1[2 ordenándose desagotar una letrina, ha sido error del que firma, pues la órden fué dirijida á Victoria núm. 235 1[2, espongo esto por lo que pueda importar.

José María Dantas.
Inspector.

Paraná, 8 de Febrero de 1873.

Sr. Redactor de *«El Mercantil.»*

Muy señor mio:

«La Union» que hace algun tiempo recoje todas las calumnias que enemigos de la actualidad propagan contra las autoridades de la Provincia, publica últimamente un artículo de «El Obrero» en donde se asegura que un soldado del Piquete del Batallon «Guardia Provincial» ha muerto por haber sido estaqueado.

Con esta misma fecha le remito los documentos que acreditan que esa aseveracion es una de las imposturas con que nos obsequia ese periódico de la oposicion, pidiendo á su Redactor se digne insertarlos en su diario; espero de su caballerosidad que así lo hará.

No obstante de esto, deseo que tambien V. se digne publicarlos en su ilustrado diario, favor que quedará agradecido.

Su afmo. S. S. y amigo
José M. Ortiz.

NÚMERO 20.

Gefatura Política.

Paraná, Enero 31 de 1873.

Al Señor Dr. Dn. Angel M Donado.

En el Núm. 72 de «El Obrero del Pueblo,» se denuncia que en el Hospital ha muerto un soldado de policía por haber sido estaqueado, pido á Ud., se digne informar, si cuando estaba á su cargo ese Establecimiento ha tenido lugar ese hecho para proceder como corresponda.

Dios guarde á Ud.

JOSÉ M. ORTIZ.

Paraná, Febrero 1°. de 1873.

Al Sr. Gefe Político.

Contestando a la nota de V. S. fecha de ayer, pidiendome informe si ha fallecido en el Hospital algun soldado de Policía á consecuencia de haber sido estaqueado, durante el tiempo que ha estado á mi cargo; digo, que no ha habido tal como le denancia el Obrero, pero ni defuncion de ninguna enfermedad.

Dios guarde á Ud.

Angel M. Donado.

Gefatura Política—Febrero 2 de 1873.

Publiquese y archivese—

ORTIZ.

NÚMERO 21.

Gefatura Política.

Paraná, Enero 31 de 1873.

Al Médico de Policía Dr. D. Francisco Cordoneda.

En el núm. 72 de «El Obrero del Pueblo,» se denuncia que en el hospital ha muerto un soldado de Policía por haber sido estaqueado, pido á vd. se digne informar si este hecho es cierto para proceder como corresponde.

Dios guarde á vd.

JOSÉ M. ORTIZ.

Paraná, Febrero 1° de 1873.

Al Señor Gefe Politico D. José M. Ortiz.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. S. fecha de ayer, en la que se sirve pedirme informe á esa Gefatura, si es cierto el hecho que asevera el «Obrero del Pueblo» en el núm. 72 de que ha muerto en el hospital un soldado de Policía por haber sido estaqueado.

Nada mas incierto y destituido de todo fundamento, Sr Gefe Político, que lo que refiere el mencionado periódico, pues, puedo asegurar á V. S. que no solo es falso la muerte de dicho soldado por la causa espresada, sino que no ha habido defunciones en el hospital desde Noviembre del año próximo pasado.

Pero, á fin de evidenciar en cuanto sea posible la falsedad del hecho en cuestion, hecho grave en sí mismo y por las funestas consecuencias que puede traer, así como la mala fé de su autor, debo decir á V. S que si no merece bastante fé mi palabra como médico de aquel establecimiento, que veo y palpo diariamente lo que se hace en él, cuando aseguro todo lo contrario de lo que refiere el «Obrero del Pueblo,» V. S. puede hacer revisar los libros del Hospital, especialmente el de entradas y salidas de enfermos, y ellos dirán bien alto, sin dejar siquiera la menor sombra de duda, que lo que publica el referido periódico sobre la muerte del soldado de Policía en el Hospital, á consecuencia del exesivo castigo de la estaca, es una grosera mentira.

Es cuanto puedo informar á V. S. sobre el particular.

Dios guarde á V. S....etc.

F. Cordoneda.

Gefatura Política—Febrero 2 de 1873.

Publiquese y archivese.

ORTIZ.

Ecos del dia.

Desgracia—Ayer á las 12 y cuarto de la mañana una criatura de 8 años que viajaba en uno de los carruajes del Tramway de la Ciudad de Buenos Aires, núm. 51, que iba por la calle de Lima á la altura de Cuyo, se bajó sin avisar al mayoral y cayó sobre una de las ruedas de un carro de basuras, abriéndose la cabeza.

Sabemos que el mayoral no tiene la culpa de esto, pues se hallaba adentro del carruaje cobrando, y cuando el deber de todo pasajero es avisarle para detener el vehículo.

Digno émulo—Uno de estos caballeros de industria, nos consta que viaja continuamente en los Tranways, ejerciendo allí su *noble profesion.*

Ayer á un pobre artesano le sustrajo del bolsillo con una delicadeza asombrosa la suma de 4000 ps. m$c que este acababa de cobrar.

La Policía debe tomar alguna determinacion enérjica sobre esto.

Manifestacion Popular—Para ayer á las 3 de la tarde se convocaba á los Comerciantes y á todos los que simpaticen con el diario «La Pampa,» en los salones del Coliseum, con el fin de nombrar una comision permanente.

Renuncia—Transcribimos á continuacion una carta del Sr. Bernal dirijida á la Comision nombrada por la municipalidad para que viera á este Sr. con el fin de hacerle desistir de su renuncia de Presidente de esa corporacion.

Buenos Aires, 8 de 1873.

Sr. D. Eulogio Cuenca.

Estimado amigo:

Despues de haber pensado detenidamente sobre el asunto que motivó la conferencia que hemos tenido hoy entre vd. el Sr. Ferreyra, Aleza, Agote, y yó, debo manifestar en conformidad con lo que ofrecí a vds. que sintiendo con todo mi corazon, no poder por esta vez ser complaciente, insisto en la renuncia que he presentado.

Al espresar esta resolucion, créame amigo, que lo hago con el mas grande pesar, pero mi voluntad no resiste á la idea de apronta un año mas de tareas tan activas y de tanta responsabilidad, como son las de la Presidencia de esa corporacion; seame permitido sin embargo espresar que conservaré el mayor agradecimiento por las destinciones que tanto vds. como los demás señores municipales me han dispensado, distinciones á las que no me considero acreedor.

Con este motivo me repito de vd.

Affmo. y amigo

FELIZ BERNAL.

Seccion Oficial

Documentos Nacionales.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1873.

Debiendo nombrarse la «Comision Nacional de Escuelas» segun dispone el art. 6° de la ley de subvenciones para el fomento de la educacion comun.

El Presidente de la República

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Nombrase miembros de la espresada Comision á los Sres. Dres. D. Delfin Gallo, D. Leopoldo del Campo, D. Onecimo Leguizamon, Eudoro Wilde y D. Victoriano de la Plaza. Las funciones de esta Comision están determinadas en la citada ley, y en el decreto, fecha de Enero último, que la reglamenta.

Art. 2° La Secretaría de la Comision continuará á cargo de D. Pedro Quiroga,

Art. 3° Se agradece á los Sres. que han compuesto la Comision en el año anterior, el celo é intelijencia con que han desempeñado su cometido.

Art. 4° comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.

El Presidente de la República

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para integrar la comision encargada de la revicion del Proyecto de Código Penal, al Dr. D. Sisto Villegas.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

SARMIENTO
N. AVELLANEDA.

Inspector de Hijiene—Este señor ha comunicado á la Municipalidad que los dueños de los Molinos á vapor de la calle de Moreno y Plaza de Lorea no han comparecido á abonar las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas de su referencia.

No estrañamos que esto suceda pues les conviene el hacerse los sordos.

Comision de la Plaza de Lorea—Esta comision de arreglos para el próximo Carnaval, pide á la Municipalidad se suscriba á la suma que crea conveniente para llevar á efecto el embellecimiento de la dicha plaza y que se aumente el alumbrado.

Creemos muy justo lo que estos señores piden, por cuanto á la Comision Central se le concedió.

Hidalgo y Torres—Ayer realizaron en remate lo siguiente:

—Una casa-quinta en la Floresta con 20 vs. de frente por 105 id de fondo, con 7 piezas jardin etc. en 190,000 pesos; su comprador el Sr. D. Miguel Darregueira.

—Una casa calle de Córdoba, entre Centro-América y Ecuador con 9 vs. de frente por 40 id de fondo edificio viejo; 47,000 pesos, su comprador el Sr. D. José Mernel.

—Otra, calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay con 10 vs. de frente por 30 id de fondo, con 3 piezas en 40,500 pesos, al mismo Sr. Mernel.

—Un terreno calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay, 10 vs. de frente por 40 id de fondo; en 20,500 pesos al Sr. D. Antonio Vila.

Mr. Goodison—Este es el nombre de un hábil artista que acaba de establecerse en la calle de Parque, entre Libertad y Cerrito con un circo de acróbatas.

Hemos tenido oportunidad de asistir á una de sus funciones y podemos asegurar que su compañía puede secundar perfectamente á la que estuvo en esta ciudad bajo la direccion del Sr. Chiarini.

La compañía cuenta con dos *closon*, que son dignos de verse no tan solo por los dificiles ejercicios que ejecutan, sino tambien por la gracia con que los acompañan.

Pero lo que es verdaderamente notable es su director, el que como acróbata y ventrílucuo es inmejorable. Bastanos recordar los aplausos que obtuvo cuando trabajó en el teatro «El Dorado» para que no se ponga en duda nuestro juicio.

El señor Goodison dá esta noche una amena y variada funcion, para la cual quedan invitados nuestros lectores.

Fiestas en San Fernando—El Domingo último tuvieron lugar en este pueblo las fiestas de la patrona con asistencia del señor Obispo de Aulon.

Ademas de la funcion de Iglesia á la tarde se hizo la prosecion del Corpus que fué seguida por una banda militar y un numeroso pueblo compuesto de las familias de San Fernando, San Isidro y las Conchas.

A la noche la plaza ademas de los adornos y embanderamiento estaba iluminada profusamente á la veneciana y se incendiaron bonitos fuegos artificiales.

En la víspera habia tenido lugar en el teatro una bonita funcion ejecutada por la compañía de zarzuela del teatro de la Alegria que representó la Marina y el Amor y el Almuerzo, ante una concurrencia numerosa y escojida y quedó tan satisfecha que creemos que la sociedad de ese teatro hará se repita periódicamente esas funciones.

Composturas—La cuadra de la calle de Santiago del Estero entre la de Rivadavia y Victoria se está reparando su malísimo empedrado por cuenta de la Municipalidad.

En Merlo—El Domingo último se vendieron en remate á 30 cuadras de la Estacion del ferro-carril, 160 manzanas, de cinco á ocho mil pesos la manzana de cien varas por cien.

Carruages nuevos—Varias personas de nuestra sociedad han recibido directamente de Europa varios carruages de gusto y lujosos, que han mandado armar y adornar convenientemente para recorrer las calles en el próximo carnaval.

En las Conchas—De los remates anunciados para tener lugar en ese partido, el domingo último se efectuaron algunos del otro lado del Tigre, pues la concurrencia era escasa á causa de las fiestas de San Fernando.

Sin embargo, los terrenos del Sr. Del Campo frente á la estacion del ferro-carril, via por medio, se vendieron á mas de mil pesos la vara de frente, lo que prueba el valor que han tomado los terrenos en los pueblos de campo recorridos por los ferro-carriles.

Fondos públicos — Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio, fueron muy poco importantes cerrando al 81 y 1[4 por ciento para el 22 del corriente mes.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en estos títulos de crédito efectuadas, fueron regulares, cerrando de la série A al 97 y 7[8 por ciento al contado.

Hoy—El vapor paquete «Senegal» de la línea de Burdeos sale hoy para ese puerto y los de escalas á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibirá hasta el dia siguiente en el Consulado Francés hasta las 12 del dia para ser remitida y alcanzar el paquete en Montevideo.

Revista Comercial—La que se hace quincenalmente para el comercio, como el boletin de la Bolsa, se harán mañana miércoles 12 á la tarde para ser distribuida el 13 por la mañana víspera de la salida del «Douro» para Southampton.

Gran concurrencia—A causa de la funcion de premios que tuvo lugar el Domingo en San José de Flores, los Tramways del Sr. Billinghurt condujeron 12,500 personas y el Ferro-carril del Oeste espidió mas de 2,000 boletos.

Suba de precios—En Montevideo han subido ayer los precios de la deuda interna y habia compradores de los demás títulos de crédito.

El Solé—Este Buque es el único que entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Cadiz.

Serie C.—Ayer despues de la hora oficial se realizaron en la Bolsa de Comercio 51,000 pesos fuertes de la serie C. al 97 por ciento al contado.

Esta noche—La compañía Anglo-Americana dá una funcion completamente nueva en sus pruebas y entre ellas algunas ejecutadas por director Sr. Goodison en que habrá algunas sorpresas y regalos para el público.

Nuevos Corredores—En la seccion de la cámara de comercio fueron aceptados como Corredores D. Eduardo Argerich y D. Enrique Berdier que eran sócios de este establecimiento.

Rumor—Segun pasajeros llegados anteayer de Montevideo, corria en esa ciudad *sotto voce*, que habia una conspiracion con el objeto de hacer desaparecer al Dr. D. José María Muñoz.

Tal como nos lo han dicho, lo decimos.

Renuncia en el Paraguay—El Sr. D. Cárlos Loizaga. Ministro de Justicia y Culto, presentó renuncia de las dos carteras, segun nos dicen con el carácter de indeclinable.

El escribano Fazio—Anteayer se ha ausentado de esta ciudad el escribano Fazio.

El Júez Echavarria libró contra-órden á la Capitania del Puerto para que se le permitiera embarcarse.

Desafio—El dia 9 de Enero se batieron á florete el periodista Dallemagne redactor del *Paris Journal*, firmando sus artículos bajo el seudónimo de *Lavalete* y el Sr. Jeorge Bourdon antiguo delegado del procurador real, en Lille, y hoy consejero municipal, quien quedó herido de una estocada en el vientre.

La razon de este suceso fué un artículo del Sr. Dallemagne, en el que censuraba á Mr. Bourdon, escrito que forma parte de una série de artículos que llevan por título; *Los Magistrados del dia 4 de Setiembre.*

Nombramiento de Arzobispo—Por el ministerio del Culto se ha pasado una nota al Sr. Balcarce ministro Plenipotenciario en Francia, para que se encargue de hacer todas las delijencias para el nombramiento de Arzobispo en la persona del Dr. D. Federico Aneiros, actual vicario capitular de esta Iglesia.

Manual de lecciones sobre objeto—Por el Ministerio del Culto se han enviado algunos ejemplares de esta importante obra, á los Gobernadores de Provincia para que se repartan en las bibliotecas publicas.

Se han mandado tambien á los directores de todos los colegios Nacionales.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha nombrado al Dr. D. Sisto Villegas para integrar la comision previsora del Código Penal.

Comision Nacional de Escuelas—El Gobierno de la Nacion ha nombrado una comision compuesta de siete miembros para la inspeccion de las Escuelas Nacionales de la República.

Peticion—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia la Sra. Da. Benita Arias solicitando una subvencion ya sea por mensualidad ó por una vez para construir un edificio en la calle del Parque con el objeto de fundar una Capilla y Colegio destinada á la caridad del bien público, con el objeto de educar niñas pobres y huerfanas y teniendo que ser gratis por mandarlo así la constitucion de la hermandad que preside.

La obra dará principio á mediados del entrante.

Municipalidad—El Dr. D. Feliz Bernal, insiste en la renuncia que presentó dias pasados del elevado puesto de Presidente de la municipalidad,

Oficina de impuestos—Esta oficina ha recaudado ayer la cantidad de 97,440 ps. m$c de los diversos impuestos que percibe.

Administracion de bacuna—El Sr. D. Francisco Tamini ha renunciado el puesto que desempeñaba como practicante de la administracion de vacuna nombrando en su lugar, al señor Suszini.

Orden de prision—desde el Sábado existe en la Policía órden de prision contra el Dr. D. Emilio Agrelo.

Cuestion Alsina-Bilbao—Hasta este momento que escribimos estas líneas que son las seis de la tarde, el Jurado de apelacion no he fallado en la cuestion Alsina-Bilbao.

Naufragio—Naufragó al norte de la barra de Rio Grande el bergantin francés *Jeune Edouard* que venia con cargamento general para esta plaza.

Los bailes—Muchísimo órden ha habido en los teatros la noche del Sábado.

Teatro de la Opera—Espléndido estuvo el baile que tuvo lugar el Sábado en este hermoso teatro.

Muchas familias ocupaban los palcos y el salon de baile.

Para el Sábado se prepara otro en vista del buen éxito que ha tenido este último.

Teatro de la Alegría—Inmensa concurrencia asistió ante-noche al teatro de la Zarzuela.

Se cantó el «Dominó Azul» en que tanto se distingue la Sra. Garcia y el tenor Sr. Astort.

Catedra de procedimientos—El rector de la Universidad se ha presentado al gobierno proponiendo al Dr. D. Daniel M. Gazon para dirijir la catedra de procedimientos que vá á establecerse en ese establecimiento.

Un pedido—Varios concurrentes, al teatro nos piden que le indiquemos al empresario de la Alegria ponga en escena la preciosa zarzuela *El secreto de una dama.*

Moreno—En este pueblo de nuestra campaña tuvo lugar ayer la distribucion de premios de la escuela municipal de niñas.

Para festejar mas este acto se improvisó un concierto al que se prestaron gustosas, muchas niñas de las que se encontraban allí.

Maragato—Entró ayer tarde procedente de la Colonia este pailebot Nacional.

Barada—La barra inglesa I. W. procedente de Pcuracola se halla barada frente al cementerio de la Colonia.

Este buque llevaba practico aleman á su bordo.

Camino de fierro—El Gobierno Brasilero piensa vender el camino de fierro de Pedro 2.° á una compañía inglesa en 4.000,000 de pesos.

El Senegal—Sale hoy para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

El Villa del Salto—Mañana llega de Montevideo este magnifico paquete Oriental debiendo seguir viaje á las 10 para los puertos del Uruguay, conduce carga y pasajeros.

Inauguracion—Mañana se inaugura la nueva casa de remates que ha trasladado el antiguo martillero Pablo Escalante.

Segun informes, tenemos entendido que será la 1.ª casa mas cómoda en este ramo, pues dá entrada por dos frentes con espaciosos patios á calle de Corrientes y grandes salones por la calle de San Martin núm. 154.

Se rematarán ricos muebles de lujo en uno de los salones que yá tienen ese destino.

Asesinato de un Vice-Gobernador—Tomamos de «La Tribuna» lo siguiente:

Por cartas llegadas de la ciudad de Corrientes, se sabe que, ha sido asesinado en su estancia el Vice-Gobernador de esa Provincia D. Wenceslao Cabral.

Se asegura que, el origen de este acontecimiento ha sido un acto bandálico de algunos peones de su establecimiento, los cuales le descerrajaron varios tiros que le produjeron la muerte.

Es sensible la perdida de un ciudadano como el Sr. Cabral que tiene prestados al pais los mas importantes servicios.

Los asesinos no habian sido aun capturados, apesar de las partidas desprendidas en su persecucion.

Inhumaciones—Las verificadas el dia 8 son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Emilia Ramirez, 27 años, argentina, tisis pulmonar.
Antonina Balarini, 1 mes, id tétano
Filomena Angeloti, 28 años, italiana, heridas.
Antonina Zuffa, 1 año 6 meses, argentina, quemadura.
Honoria Ferreyra, 22 dias, id meningitis.
Francisco B. Tasiolo 7 dias, id mal.
Luis Spiegel, 26 años, francés, tisis pulmonar.
Marcos Navas, 48 años, argentino, tubérculos.
Pedro Perez, 26 años, id tisis pulmonar.
Juan Paggi, 1 año, id id cerebral.
Florencia Corrales, 15 años, id interitis crónica.
Margarita Lobato, 104 años, congestion cerebral.
Dolores C. de Ribaston, 33 años, española, tuberculos.
DIA 9—Emilia Norderi, 1 año 1 mes, argentina-neumonia.
Paula Suares 18 años, id hepatitis.
Valentin Guzman, 2 dias, id tétano.
Juan Adoine, 20 años, italiano, fiebre tifoidea.
Francisca Villarruel, 1 mes 8 dias, argentina, tétano.
Marcelina G. de Marquez, 10 ños, id fiebre tifoidea.
Angela R. Lambrochini; 37 años, italiana, tisis pulmonar.
Juan Martinez, 1 dia, argentino, mal.
Graciana Iriarte, 30 años, francesa, consuncion.
Juan Pages, 1 año, argentino, congestion cerebral.
Manuel Bancuni, 50 años, italiano, tétano traumático.
CEMENTERIO DEL NORTE—DIA 8.
Cármen S. de Ramos, 26 años, argentina, tisis tuberculosa.
Juan Dahore, 1 mes, id tétano.
Gregorio Antolin, 50 años, español, tisis pulmonal.
Alfonso Billinghurts, 1 año 1 mes, argentino, pleurecia pusulenta.
María A. de Serrantes, 82 años, española, hepatitis crónica.
DIA 9.—Petrona Vazquez, 80 años, argentina, neumonia.
Cosme Puyol, 69 años, id vicio orgánico.
Juan Piris, 60 años, id id id.

Correspondencia por la via de Amberes—Segun oficio del 28 de Noviembre último, la Direccion General de Correos de Bélgica ha reducido á *setenta céntimos* (ó sean catorce centavos fuertes) el porte de la correspondencia que se introduzca en aquel Reino por los Vapores Correos de la línea de Amberes que salen de Buenos Aires el 22 de cada mes; y siendo el franqueo en esta República á razon de cinco centavos fuertes por carta sencilla (un cuarto de onza) resulta un porte total de diez y nueve centavos ó sean cuatro pesos, cuatro reales moneda corriente; lo que hacen que la expresada via sea económica para la tramicion de correspondencia.

Lo que se pone en conocimiento del público por órden del Sr. Director Gral.

Direccion General de Correos; Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

F. P. Hansen.
Secretario.

Gran paseo en Belgrano—Los señores Florencio E. Nuñez, Macias, Montes, Etchegaray, etc Rocha ha celebrado un contrato con los ingenieros Sres, Buschiazzo, Sienra Carranza, para la construccion de un paseo público en el paraje conocido por «Arroyo de Medrano, en el partido de Belgrano.»

El terreno destinado para el paseo tiene 30 cuadras de circunferencia, en el medio habrá un gran lago en el centro de este, tres isletas, en cada una de las cuales se colocaran Kioscos, 100,000 arboles serán colocados en las calles, en los estremos Este y Oeste del lago habrá dos puentes cuyo costo es de 300,000 pesos m$c.

El tramway del Sr. Billinghurst actualmente en construccion, conducen á los paseantes hasta el mismo paseo por la Barranca de White.

La obra segun el contrato debe quedar terminada en el mes de Setiembre de este año, si los ingenieros faltasen pagarán quinientos mil pesos de multa.

El instinto de Baco—Esta composicion ha sido improvisada al saborear los ricos vinos de la casa instroductora calle de Potosí N. 97.

Y como buen bebedor *el viego amigo*, que los escribia se hallaba en los momentos que creia ver la Gloria y Angelitos que bailaban á pierna suelta.

Allá van ellos, son buenos por eso les damos cabida.

El instinto de Baco.

Soy un muchacho decente
desde el tobillo á la frente;
lo confieso sin rubor;
tengo el vicio solamente
de ser algo bebedor.

Jamás permitió mi estrella
que con el llanto en los ojos
cayese al pié de una bella,
pero no hay una botella
á quien no adore de hinojos.

Pues sabe ya este mudable
corazon que no se entrega
á ningun amor durable,
que no hay Eden comparable
al Eden de una bodega.

Bebo y duermo como un leño,
y así en mágico beleño,
soñando el bien apercibo,
y pues que la vida es sueño
solo porque bebo, vivo.

En fin, por lo dicho ya
cualquiera comprenderá
que no hay hombre como yo;
mas bonito si lo habrá
pero mas borracho, no.

Ayer que bebí y dormí,
dentro de mi gabinete
soñando unas señas vi
que decian; «Potosí
número noventa y siete.

Despertéme al medio dia
y no comprendí á fé mia
al despertarme confuso
ni quien el letrero puso
ni lo que decir queria.

Miré en torno y no lo ví
grabado en mi gabinete,
pero una voz percibí,
que repitió: «Potosí
número noventa y siete.

Salí luego de rondon
para comerme el almuerzo
donde pago la pension
y allí, (dicho con perdon)
almorcé como un mastuerzo.

Pero apenas concluí
una voz de clarinete
en tono de *la* ó de si
volvió á decir: «Potosí
número noventa y siete.

Al diablo me di en seguida
ya con la sangre encendida
por el lance singular,......
y me marché á pasear
para sentar la comida.

Paseando, paseando,
sin saber como ni cuando
todo admirado me ví
frente al número nefando
de la calle Potosí.

Ya entonces la ira me abrasa,
y como quien arremete
con osadía no escasa
dispuesto á quemar la casa
entré en el noventa y siete.

Iba á hacer un desatino
con mis ímpetus atroces
cuando un señor, que es muy fino,
brindóme un vaso de vino
porque cesára en mis voces.

Dióme tambien un tabaco
y dijo:—Juro á fé mia
que vuestro ingénio es muy flaco,
esa voz que hasta aquí os guia
es el instinto de Baco.

«Sabed, aun que os acalora
vuestro genial iracundo
que esta donde estais ahora
es la casa introductora
del mejor vino del mundo.»

Probel y era ambrosia;
y del vaso en que bebia
brotó esta verdad notoria:
«Que aquel sujeto á fé mia
trae el vino de la gloria.»

En tono afable y distinto
dije mil frases corteses
al dueño de aquel recinto,
y bendiciendo mi instinto
salí luego haciendo eses.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero Rosario Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.* con gran rebaja de precios.

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata.*

MAÑANA—Para San Nicolas, Rosario con carga solamente el *Esmeralda*, lanchage gratis.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi.*

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Para Gualeguay

El vapor *General Garibaldi*, Saldrá el mártes 11 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Febrero 10 de 1873.

Vendidos ps fts 20,000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 15.
Fondos públicos 18 ¼, 81, ⅜.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 y ¼ del dia con una venta de 10,000 ps. plata para fin del mes al 81 ⅜ %.

Estos fueron muy poco importantes y animadas no habiendose anotado al contado apesar de haber 10,000 ps. de vencimientos y conserbarse los precios, asi:

Para el 22, 10,000 pesos plata 81 ¼.
Id id 28, 10,000 id id 89 ⅜.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A. 10,000 ps. fts. al 97 ⅝ ¾.
Marzo 31, id 20,000 id 98.
D. id id id 15,000 id id ½ id.
Febrero 28, 10,000 id 98 id.

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

De Chivilcoy—A. Robbio, 40 arb. lana, 117 cueros vacunos, 9 id potros.
G. y Muratori, 72 id vacunos, 3 nonatos, 190 arb. lana, 88 fanegas trigo, 8 arb. cerda.
Al mismo, 290 id lana.
Unzué, 25 fanegas trigo.
G. y Muratoi, 260 arb. lana.
Unzué, 11 fanegas trigo, 300 arb. lana.
Mercedes—Ramos. 1225 id id.
Unzué, 370 cueros potros, 33 arb. cerda.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo 60 fanegas, tres carretas.

Entradas por carretas al Mercado del Sud

De Cañuelas—Barnechea y Reyna, 500 docenas lanares, 7 carretas.
Del Monte—Huergo y Perez, 86 cueros vacunos, 100 docenas lanares, 149 arb. grasa, 2 carretas.
Magdalena—Aguirre, 28 cueros vacunos; 4 id potros, 54 docenas lanares, 540 arb. lana, 3 carretas.
Necochea—Belloque Hnos. 302 cueros vacunos, 50 docenas lanares, 2000 arb. lana, 60 id cerda, 10 carretas.
Ensenada—A. Rosquellas, 4 docenas lanares, 500 arb. lana, 3 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

De Casteli—J. Torres, 10 cueros vacunos, 19 docenas lanares, 1427 arb. lana.
Rauch—Patiño Hnos. 9 docenas lanares, 389 arb. lana, 12 id cerda.
Ayacucho—F. Arias, 67 cueros vacunos, 1400 @ lana, 7 @ cerda.
Tandil—F. Arias, 40 docenas lanares, 2000 arb. lana, 43 id cerda.
Balcarse—Al mismo, 16 cueros vacunos, 20 docenas lanares, 900 arb. lana.
G. Alvear—Ferennery, 115 cueros vacunos, 19 becerros, 10 potros, 20 docenas corderos, 50 id lanares, 300 arb. lana.

Ventas de algunos frutos en el mercado del Sud

Lana borrega un lote á 65 $ arb.
Lanas otros lotes á 66 y 82 id.
Lanares de campo 250 á 260 id.
Cueros de potro á 58 y 60 id.
Cueros vacunos 197 y 199 id,
Sebo casco de campo á 44 $.
Id inferior á 42 id.
Un lote lanares de fabrica á 290 id docen.

Mercado Constitucion

ENTRADAS DE FRUTOS EN LA FECHA

Por Carretas

Cueros vacunos 416.
Id Potros 4.
Id carneros docenas 728.
Lana @ 3040.
Cerda id 60.
Grasa id 140.

Por el ferro-carril.

Ceros vacunos 244.
Id becerros 34.
Id potros 10.
Id corderos docenas 20.
Id carneros id 408.
Lana arb. 9416.
Cerda id 160.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Febrero 7.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Gregorio Torres y Ca. Fermin Drerri, Ajo	453
Julio L. Naon, Antonio Bari, Ayacucho	349
Juan Vasquez, Cecilio Mola, Mar Chiquita	225
Marciano Alvarez, Estevan Muñoa, Rauch	202
Calisto Almeyra, Benito Bogorin, Monsalvo	166
Id id Juan Grogorio Rodriguez, Mgadalena y Ensenada	59
Cárlos Casares, Juan T. Vivot, Rancho	118
Exequiel Cárdenas, N. Parra, Cañuelas	32
Gaspar Reissig, Victorio Sotelo, Magdalena	30
	1634
DIA 12	
Id id, Onecimo Orrego. Monte	80
Manuel F. Garcia, Candido Martinez, General Alvear	74
	154

Precios de la Hacienda

Febrero 8 de 1873.

Novillos de Saladero sin operaciones.
Vacas de idem, idem.
Carne y Sebo 240 á 100.
Cueros de Novillo 170 175 180.
Idem de Vaca 120 125.
Terneros 80 90 100 110 120.
Capones sin existencias.
Yeguas idem.

Revista Mercantil de Articulos

Esportados y Esportables de la América del Sur.

AL COMERCIO DE SUD AMÉRICA.

Precios corrientes de Robto. Mac-Andrew y C. y sus sucursales.

Málaga, 3 de Enero de 1873.

ESPORTACION.

Aceite de oliva en bodega de $1.95 á $2.0 por @
à la puerta « 1.75 « 1.85 « «
Aceituna « 3.00 « 4.00 « fanega.
Albayalde de 1 « 6.80 « « qq.
de 2 « 6.15 « «
Almendra larga en cáscara « 3.50 « 4.30 « fanega
en pipa « 5.00 « 5.25 « @
Almendron en cáscaras « 2.50 « 2.55 « fanega.
en pipa « 3.00 « 3.10 « @
Azúcar peninsular en pilones « 2.95 « 3.00 « «
Dicha, blanco « 2.35 « 2.75 « «
Dicha, quebrado « 1.90 « 2.20 « «
Anís « 6.00 « 6.50 « qq'
Barrilla artificial 40 grados « 1.70 « « «
Cáñamo en rama « 2.30 « 2.45 « @
Cregüelas de lino « 0.23 « 0.27 « vara.
Cotonias de 2 á 4 cabos « 0.28 « 0.34 « «
de algodn 0.32, » 0.36.
Cáñamos « 0.24 « 0. 30 « «
Cominos « 7. 50 « 8.00 « qqt
Higos blancos « 0.45 « 0.50 « @.
verjedos « 0.50 « 0.55 « «
panetejos « 0.37 « « «
Hierro dulce segun clase « 3.50 « 3.80 « qqt.
Jabon puesto á bordo « 7.00 « 8.50 « «
Plomo en barra 1. en almacen « 4,25 « «
Idem de 2 « 4.10 «
en planchas y caños « 5.25 « 5.70 « «
en municion surtido « 4.40 4.60 « «
Pasa larga de estiva « 0.70 @
moscatel grano « 1.10 « 1.20 « caja.
lechos corrientes « 0.95 « 0.97 « «
iden finos « 2.25 « 4.00 « «
Vino blanco seco « 1.00 « 1.25 « @
de color « 1.40 « 1.70 « «
blanco dulce « 1.30 « 1.70 « «
Alpiste « 2.30 « 2.35 « fanega.
Garbanzos « 4.90 « 5.50 « «

Por costo de envases y gastos hasta bordo en vinos y aceites deben calcularse 35 centavos por arroba de liquido y 15 centavos por @ de pasa.

IMPORTACION.

Cueros del Rio de la Plata, segun clase, 0,26 á 0,28 por libra.

T. Macculloch, é hijo. Málaga.

Valencia, 4 de Enero, 1873.

ESPORTACION.

Vino tinto seco de $28 á $32 por pipa Catalana.
id id dulce 40 id 42 id id Portuguesa.
En estos precios vá incluso la proporcion usual de medias y cuarterolas para embarque.
Aceite de oliva $2.20 á $2.25 los 10 kilos.
id de cacahuete ó maní 1,87 id 1'90.
Aguardiente de uva 35° 1.60 Decalitro.
id id 30° 1,35 id.
id id 25° 1,10 id.
id id 20° 0,29 id.
id anisado 30° 1,70 id.
Id. id 25° 1,35 id.
Id id 20° 1,05 id.
Id id 18° 0,95 id.
Arroz bajo, $0,90 á $95 @
2 pasadas, 1 id 1,02.
8 id 1,10.
Cepillado, 1,15 id 1,20.
Florete, 1,22 id 1.27.
Azafran, de $4,00 á $4,75 por libra valenciana.
Id equivalente á 11,05 y 11,25 por kilógramo.
Pimenton flor de 2,10 á 2,25 por 10 kilos.
Id mediano 1,70 id id id id.
Id bajo 1,40 id 1,60 id id.
Anís, bueno de 1,50 id 1,60 id id.

Mac Andrews y Ca, Valencia.

Tarragona, 4 de Enero, 1873

ESPORTACION (Precio puesto á bordo).

Vino blanco seco á $9.00 por cuarterola
Id tinto buena clase id 30.00 id pipa catalana
Id id comun id 27.00 id id
Aguardiente Anisado dulce id 1.20 id garrafon (18°)
Aceite encajas de @ id 10.50 id caja
Almendra mollar id 9.00 id saco de 50 kilos.
Id esperanza id 18.00 id barril de 46 kilos.
Avellana id 8.00 id saco de 58 Kilos.

Para el Brasil especialmente

Vino blanco seco (Málaga) $10,50 cuarterola.
« tinto imitacion Oporto 44.00 pipa portuguesa.

IMPORTACION

Cueros secos al pelo $27 el qq. de 42 kilos.
« salados de $ 22 á 24.00 « «
« secos del Brasil « 24.50 « «
« saladoss « « 20 30 « «
Café del Brasil de 16 « 20.00 « «
segun clase.

Mac Andrews y Ca., Tarragona.

Barcelona, 4 de Enero, 1873.

ESPORTACION (precio libre á bordo

Vino carlón bueno de $26 á $30 pipa catalana.
Id Benicarló ó vinaroz id 22 id 24 id id.
Id tinto de mesa id 9.50 id 10 cuarterola.
Id añejos id 13.50 id 14 50 id id.
Id seco Priorato id 10 50 id id.
Id abocado id 11.50 id id.
Id seco marca Arango y Ferrer id id 11 id id.
Aceite de Oliva fino en cajas de cuatro latas de

(Continuará.)

Diversiones públicas.

OPERA

El Sabado 15 de Febrero

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros......... 50 $.
Palcos.......... 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se los dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1[2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el Baile anterior, y la concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido hace esperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un todo digno de la buena sociedad de que se compone.

La boleteria está abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 11 Fevrier

Le Petit Faust

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

Dimanche 16 Fevrier

GRAN BAL MASQUE

Lundi 17. Benefice de Mme. Pontis.
A l'etude La Simbale D'argent.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

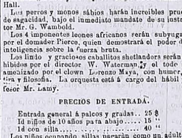

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañía dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres. gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañía.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlandeses serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofía. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla.......... 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas.......100 $
Las puertas se abrirán á las 7 1[2 y principiará á las 1[2 en punto.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. José L. Navarreto, para que comparezcan en el término de nueve dias á estar á derecho en los autos seguidos por D. Manuel G. Céspedes, sobre estravío de un documento, para que tomen la intervencion que les corresponde en los autos citados, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho, por la oficina del que firma, Defensa núm. 74. Buenos Aires, Febrero 10 de 1873. **Manuel Malmierca**, escribano secretario.
Núm. 1114. 10. 9 p. v 19

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrera 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala 2ª de lo Civil, y á solicitud del procurador D. Federico D. Jonas se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á D. Eusebio L. Medrano la providencia recaida en los autos que siguen los Sres. Klaypuch y Ca. contra D. Servando Gomes de Vertonet sobre cobro de pesos, siendo el tenor de aquella el siguiente: A la oficina y entreguese. Hay una rubrica. Lo mando y rubricó el Sr. Presidente de la Sala 2ª en lo Civil del Superior Tribunal de Justicia Dr. D. Alejo B. Gonzalez en Buenos Aires á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, de que certifico. Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezca á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano del Superior Tribunal de Justicia. **Ramon Peralta.**
N. 1113 10.6p.v16.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Lopez Pardo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Antonio Lopez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tongan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion, de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 10 de 1873. Perú 120. **I. Campos.**
N. 1119 10.8p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

Se hace saber á Don Benjamin Amparan, por el término de ocho dias contados desde la fecha, que su esposa Da. Delfina del Pardo se há presentado ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y oficina del Escribano que firma. Calle de la Defensa núm. 74, solicitando venia supletoria para ejercer sus derechos en la testamentaria de Da. Mercedes Abalos á afecto de que concurra, el citado Amparan á tomarla intervencion que le corresponde. Buenos Aires, Febrero 5 de 1872. Escribano Público. **Natalio A. Ponce.**
N. 1088 7.8p.v16.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cita, llamo y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contad s desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fortunata Contaurion para que en el término indicado ypor conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p.v8.m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez; se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comum para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieron sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
8f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Félix Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1[2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interesen en su compra puedad ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tosacion ner. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llame y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorjo Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por él término de treinta dias á contar desde la públicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protacolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta**, Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparolli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSría. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en la Civil, ha dispuesto se cito llama y emplaza á los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 23.20p.v13.f.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civill Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre la de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llamo y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 953 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracholi por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribo, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de ... Escribono público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8339 e14,30d.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Enrique Peick por el término de seis dias para que comparezca ante el Juzgado de SSria. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho en el espediente iniciado por doña Cirila Almada, solicitando vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de mil ochocientos setenta y tres. **Manuel Granados.**
Núm. 1088. 6. 6 p. v 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30 p. v 8 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se notifique por medio del presente á doña Ana Maria Cuoco la providencia recaida en el espediente que le sigue D. Vicente Gifone, por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. Resultando del precedente certificado que doña Ana Maria Cuoco no ha comparecido, declárasele rebelde, dándose por contestado el traslado de la demanda, debiendo notificársele esta providenaia por edictos, en dos periódicos por el término de seis dias. Buenos Aires, Octubre 7 de 1872. **Manuel J. Sanabria**, Escribano público. Oficina Victoria núm. 66.
Núm. 1080. 6. 6 p. v 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 29.29p.v30f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Garay, para dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de su oficina del secretario que suscribe, Defensa núm. 74 á absolver un pliego de posiciones presentado por el procurador Campos, en los autos seguidos por aquel contra D. Inocencio Puentes por cobro de pesos y de quien el procurador Campos es apoderado, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Bartolome Martin.**
Núm. 1050, 4. 8 p. v 11

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Dourt, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873. **Y. Campos.**
Núm. 1052. 4. 8 p. v 11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica á D. Marcelino M. Castro el auto recaido en el espediente que por cobro de pesos de un pagaré protestado valor de 9027 pesos m|c., contra él ha promovido D. Nicandro Dorr; y dice así: Enero 11 de 1873—«Por presentado con el pagaré protestado que se acompaña, intímese al deudor el pago en los términos solicitados—Barra» Los términos solicitados son dentro de 3.º dia y bajo apercibimiento de embargo. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado de SS. por intermedio del escribano que firma en el término de seis dias á estar á derecho en este asunto, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 27 de 1873. **Y. Campos.** Perú 120.
Núm 1053. 4. 2 p. v 7.

Herederos ó acreedores de Doña Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Doña Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diogo Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Doña Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo dando se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
Núm. 1064. 4. 30p. v. 5 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jerge Echeverria se cita y llama y emplaza a D. Enrique Puck por el término de 6 dias para que comparezca ante el Juzgado de SS. y Secretaria a mi cargo o estar a derecho en el espediente iniciado por Da. Cirila Almada solicitando vénia supletoria bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 24 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1063 4. 6p. v 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 950 24 30p.v24f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 3 á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con desierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsono el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.
Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.
Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balladares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 18. 30 p. v 14f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S, S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24f

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situada sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1868. **Cloromiro Gallardo.**
N. 906 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30d.v19.f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde en los dias veinte uno, y veinte y dos del corriente mes de Febrero, de una finca de la propiedad de la testamenteria de Da. Rosa Coucel, situada en la calle de Lorea núm. trescientos setenta y cuatro, compuesto su terreno de once metros doscientos cincuenta y ocho milímetros de frente al Oeste por catorce metros doscientos ochenta y nuevo milímetros de fondo y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos veinte y cuatro centavos m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del secretario que firma proviniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Febrero 1º de 1873. Escribano Secretario, **Feliz Sagasta.**
N. 1074 5.10p.v1f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por su costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y doña Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. 30. 30 p. v 28 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. 30. 30 d. v 2 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo.**
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N. 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Enero 31 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1081 31.30p.v2m.

AVISOS

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Por 100,000 ps. m|c.
Lo que es debalde. Se venden por esa insignificante suma, 2 casitas muy centrales distante 9 cuadras de la plaza de la Victoria, calle empedrada, gas, aguas corrientes y distante 2 ½ cuadras de la iglesia de San Telmo.
Dan 1,000 $ mensuales, esta es una pichincha, anden pronto; calle de Potosí núm. 119 ½ darán razon.
Núm. 1121. 10. 5 p. v 15

Terrenos en Quilmes
Se compran terrenos en el pueblo de Quilmes ó en las chacras, siempre que los precios sean cómodos. Tambien se compran en Belgrano, en Moron, en Flores y San Fernando. Se desea comprar una finca en el pueblo de Flores, para todo esto ocurrir calle de Potosí núm. 119 ½.
Núm. 1125. 10. 5 p. v 15

Por 27,000 pesos m|c.
Se vende una casita, 3 cuadras antes de llegar al gran paseo Caridad; tiene como 40 varas de fondo, 2 piezas, y dá 300 pesos de renta; ojo y andar pronto, calle de Potosí núm. 119 ½. Esta sí que es ganga.
Núm. 1126. 10. 5 p. v 15

Asuntos judiciales Se compran los que estén en tramitacion; ocúrrase para tratar, Potosí 119 ½. Se hacen balances, se cobran cuentas, rematos, contratos etc. etc.
Núm. 1127. 10. 5 p. v 15

Por 25,000 pesos m|c.
Se vende un lindo terreno, calle de Independencia, 3 cuadras antes de llegar á la quinta del Dr. Argerich, tiene 9 varas de frente por 40 de fondo, pasará el tramway por la puerta; ocúrrase para tratar, calle de Potosí núm. 119 ½. Títulos buenos.
Núm. 1122. 10. 5 p. v 15

Por 20,000 pesos m|c.
Se vende una manzana de terreno, en el lindo pueblo de Moron; ocúrrase para tratar, Potosí 119 ½, se da tan barato por ausentarse su dueño del país.
Núm. 1123. 10. 5 p. v 15

Martillero Se ofrece uno, con muchos años de práctica, para llevar el martillo en alguna casa de remate, conoce perfectamente bien el precio de las mercaderias, fincas y terrenos. El precio que llevará mensualmente será muy acomodado; ocúrrase calle de Potosí núm. 119 ½ que darán razon ó dejar una esquelita.
Núm. 1129. 10. 5 p. v 15

Por 17,000 pesos m|c.
Se vende, un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, distante 2 cuadras de la estacion Caridad por la calle de Venezuela; se dá tan barato por que el dueño tiene que pagar una deuda; ocurrase para tratar, calle Potosí núm. 119 ½.
Núm. 1124. 10. 5 p. v 15

Se venden Fincas y terrenos á toda direcion de la ciudad y á aprecios muy comodos; el que se interese ocurrase calle Potosí 119 1|2.
7.3p.v11.

Se compran Cuentas y se ocupan de asuntos judiciales.
N. 1100 7.3p.v11.

Se da Al 8 por ciento anual cualquier cantidad sobre bienes rayses ocurrase Potosí 119 1|2.
Tan bien se ocupan de asuntos judiciales.
N. 1099 7.3p.v11.

El escritorio De venta y compra de terrenos y fincas dinero sobre hipoteca, asuntos judiciales etc. etc. se ha mudado de la calle de Bolivar núm. 202 á la calle de Potosí núm. 119 1|2.
Se encuentra abierto de 10 á las 4 de la tarde.
N. 1098 7.3p.v11.

Casa Nueva y comportable se alquila una muy aparente para alguna casa de comercio, imprenta etc. etc. con todas las comodidades necesarias para familia, escritorios, almacenes, siendo separado é independiente cada departamento.
Ocurrase Reconquista núm. 188.
1097 7.3p.v11.

Atencion Se necesita un oficial de Colchoneria, Calle de las Artes núm. 285.
N. 1093 8.3p.v11.

Miguel Bordenabe
Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

A 15 $ m|c. La vara cuadrada; se venden solares en el partido de Belgrano sobre la calle real con dos tramways muy cerca del pueblo de Rivadavia, trazado y delineado y lo[..] con árboles frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.
Por mas pormenores ocúrrase Cuyo 146 (altos.)
N 1072 5.15p.v20.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

Se venden Fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad, se da dinero sobre hipoteca á interés módico y se saca del Banco Hipotecario. Ocurrir Bolivar 202 en el patio.

Se cobran cuentas Por una módica comision y se compran cuentas; se venden y se compran fincas en toda direccion de la ciudad lo mismo en los pueblos de campaña. Ocúrrase calle de Bolivar 202 en el patio.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos m|c. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

15,000 $ m|c. Se vende un lindo solar de esquina cerca de la plaza, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30p. v 24 f

Utiles de Carnaval
Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p·v27f.

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Carlos Saavedra Zavaleta
Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presento y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Corrientes y Artes.
Núm. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

Al Público
El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p·v20.f.

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p, v10f

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casa, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

50,000 pizarras Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de maceras de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, o cualquier otro documento de crédito.
Piedad 131.
N. 977 27.30p.v27f.

Se decea saber Donde reside la Sra. Da. Josefa Posse, pues se le desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarle varios objetos recibidos de España; con la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.
27.15p v13f.

SEMINARIO INGLÉS
564—CALLE VICTORIA—564
Frente á la plaza de Lorea
Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.
Precios.
Pupilos 450 $ m|c.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.
Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.
D. F. Sauvain, Rector.
29. 15 p. v 15 f

Colegio Europeo
El Martes 4 de Febrero se dará principio el curso preparatorio ó de humanidad por los profesores Negazzoli, Bordolazzi, Eguia, De Luca, Calandrelli, Duko, Pourcelot, Cittadini y Vesces.
Horas de clase de 9 á 3 1|2. Durante la hora de respiro de 12 á 1 es facultativo aprender esgrima ó gimnástica. Los pupilos y medios pupilos tendrán diariamente repeticion de matematicas y latin, esternos 250.
Curso Comercial, en el colegio Europeo, horas de clase de 9 á 3 1|2, Ramos de enseñanza: Teneduria, contabilidad, Economía comercial, geografía, castellano, Francés, Italiano ó Ingles, esternos $ 250.
Comercial Nocturno, para los jóvenes ó empleados que no pueden asistir al curso diurno, los martes, jueves y sábados de 7 á 9 $ 150.
El programa del establecimiento se distribuye en el colegio Rivadavia 453 y en la libreria nueva Cangallo 89.
N. 7037 1.15p.v16f.

Que nombre Le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.
Se vende la hermosa casa, cita en la calle de Belgrano núm. 607 hoy ocupada por la Escuela San Cristobal, compuesta de 16 1|2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nueve piezas, algibe que caben 110 pipas de agua, con su bomba y brocal, cocina, resumidero, letrina, gallinero, eutrada para coche, ect. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas ubas que se conocen en el pais y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay arboles frutales, sinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasca, una ceresa, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, una id níspero de Italia, dos iden del pais siete id de igueras de España blancas, dos id negros, un laurel, una retama, dos sipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del Jardin para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca, Zapateria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
G. 1089 7.4p.v12.

Estudio de abogado
El que fundó el malogrado Manuel G. Argerich (hoy á cargo del Dr. Ruiz de los Llanos) se ha trasladado de la calle de Bolivar núm. 58 á la misma calle núm. 145 ½.
Núm. 1065. 5. 5 p. v 10

Se venden Diccionarios de legislacion y jurisprudencia por Escrich con suplemeuto 60 $ derechos de gentes por Bello 15 $ curso de legislacion comparada por Laboulaye 10 $ justicia criminal por Coltu 2 ts. 20 $ Codigo general por Tejedor 2 ts. 80 $ arengas etc. por el Dr. Moreno 30 $ lecciones de política por Rivero 2 ts. 15 $ Código de Comercio de la Republica Argentina 10 $ práctica forense por Castro 50 $ derecho romano por Hugo 70 $ juzgados militares de Colon 10 $ derecho natural por Beney 10 $ du droit oriné des romains por Blandeau 45 $ estudios sobre las quiebras por Moreno 40 $ dictionare de droit comercial por Caumont 120 $ the federatis 70 $ derecho español por Sampere 40 $ instituciones de Justiniano por Ortolan 2 ts. 140 $ codes des prisons por Moreau 2 ts. 100 ps. uso de los derechos nacional y romano por Fernandez de Mesa 50 $ jurisprudencia español por Cervantes 40 $ derecho romano por Muelvey 60 $ legistas por Coquille 60 $ dictionare de drait 35 $. Potosí 103.
N. 1102 7.8.v11.

Aviso importante Se hace saber al público, que la composicion nítrica contra las hormigas negras, que antes estaba depositada en la drogueria del pueblo, se ha trasladado á la calle Piedad núm. 254.
Núm. 1059. 4 8p. v12

Vino de Jerez Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Jerez en cajones de una docena de botellas, es decir: Jerez fino, manzanilla extra, amontillado muy fino; calle de la Piedad núm. 148.
T. Neild.
Núm. 1060. 4. 10 p. v 14

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm. 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v28f.

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo lo quedan poco para vender recien s concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

Al Público
El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milécimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 22 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

Comisaria General
DE GUERRA Y MARINA
Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
Se previene á las Sras. Costureras que hubiesen rscibido piezas de ropa con anterioridad al 1º de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1º del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas.
Martin B. Campos.
7.4p.v12.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Filemon Jordan
El Domingo 16—De Febrero de 1873 á las 12 en punto—Remate—A los pobres.
En el partido de la Villa de Lujan á una legua del pueblo. Será vendida una magnifica area de terreno de estancia á la mejor oferta y dinero de contado, compuesta de 22 vs. de frente por 6,000 vs. de fondo, poblado de ricos pastos, y con una poblacion de mérito. Compuesta de dos piezas bien construidas de pared francesa, un galpon de lo mismo como de 20 varas de largo con piso de ladrillo como para ovejas finas ó para mil destinos de provecho, á mas un alambrado de una cuadra de frente por dos de fondo, con un hermoso monte de paraisos. Concluida esta venta venderé 80 animales vacunos de buena calidad y en buen estado.
El tren sale del Parque á las 6 de la mañana y los interesados encontraran en la Estacion de la Villa de Lujan, cárruajes distinguidos con una banderola punzó para conducirlos, prevengo á los interesados que esta posicion es conocida por la de los erederos de Nabarro, y se encuentra rodeada de lindoros de importancia que son por un costado el Dr. D. Bernado Irigoyen á dos pasos del Establecimiento del Sr. D. Andres Lescano y mas próximo del Establecimiento, del Dr. D. Juan Rafses.
No. 1111 10. 6p v 18.

Manuel Benza
JUDICIAL
El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remato.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 142.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

Balbin y Plowes
En su casa calle del Perú núm, 19.
El Martes 11 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos un grande y variado surtido de mercadorias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, granadinas, géneros para vestido, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconás, muselinas, coletas, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestido, un notable surtido, cambray, coco de la India, pañuelos de hilo, id de algodon y yerba, medias varias clases para señoros hombres y niños, corbatas, gró, muselina, camisas para señora, batas bordadas, acordeones, casimires y paños, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, cerdezoy, camisas coco, un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos. casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señoras, triángulos punto, cortinas bordadas, varellos de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, cintas de terciopelo, pana y grô, camisas medio hilo y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Para especialistas en calzado
Al mismo tiempo; venderemos un grande y variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños.
Averias Averias
15 bultos lana, varios bultos lienzo, chaquetones, frazadas y bramantes.
Núm. 1103. 8. 3 p. v 11

Pablo Gowland
Del almacen de Comestibles y Bebidas Calle de Santiago del Estero y Méjico.
El Jueves 13 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa que es como sigue.
Azúcar, vino, id jerez, quesos de gruyere, arroz, conservas italianas y francesas, almidon, nueces, almendras, loza surtida, cristales, varios juegos de mesa de id y un gran surtido de articulos del ramo.
Se previene que dicho almacen tiene todavia tres años de contrato, hace un buen diario, el alquiler es módico.
N. 1109 10.3p.v13.

Por el mismo.
Hermosísimo terreno, calle Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas de frente al Sud por 50 de fondo.
El Miercoles 12 del corriente—A las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas; todo el terreno está cercado de pared y un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en la manzana sin edificar. La inmediacion á la plaza 11 de Setiembre le dá una gran importancia, y pronto doblará su valor.
Venta á cualquier precio.
Títulos superiores.
Informes Defensa 114.
1090 7.5p v12.

Por el mismo
De artículos de Almacen en su casa Defensa 114. Al contado.
El Martes 11 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo: 50 frasqueras ginebra, 50 damajuanas id. 50 tercios yerba Paraguaya, 40 bolsos arroz glacé, 50 id id india, 20 barricas azucar, 40 bolsas garbanzos, 20 cjs. quesos de Holanda, 15 becoys quesos de Gruye, 25 cjs. vino oporto, 15 cascos vino jerez 50 cjs. vermouth, 60 id almidon «Americano,» 20 id vino Italiano, 60 cjs. vino burdeos. 50 id cogñac (gallo,) 100 id castañas, 20 id galletitas, 25 id quesos Ingleses, 100 tarros pintura, 2 cjs. id azul, 20 barricas cerveza, 20 cjs. maisenas, 15 cascos vinagre, 20 cjs. aceite Rivera en latas, 50 cjs. licores varias marcas, 100 cajas pasas higo, 35 cjs. orejones, 100 bolsas galletas, 25 cjs. ostraotos «Taurarino,» 25 cjs. vino jerez superior, 18 id tarros incurtidos, 20 petacas tabaco, 15 cjs. tabaco «Americano,» 12 cjs. pitos, 100 cjs. fideos de Napoles, 70 id id de Génova, 20 latas fósforos, 150 cjs. cigarros, 20 latas pimienta y otros artículos.
En seguida: 200 cjs. fideos.
50 latas aceite de almendras.
600 resmas papel de hilo para cigarrillos marca «Corazon.»
En seguida; 550 cajones pasas higo de Nápoles, 500 persianas varios tamaños, 100 piezas esteras de la India, 132 persianas de la India con pequeña averia, 600 resmas papel de hilo para cigarrillos, de la marca mas acreditada.
N. 1084 6,5p.v11,

Máximo Benguria
El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belástegui.
Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 185 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno solo tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. m|c; proviniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 43.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Adolfo Bullrich y Ca.
De una espléndida propiedad
Calle de Rivadavia núms. 1,246 á 1,254, media cuadra del Mercado 1 de Setiembre para San José de Flores, gran barraca, galpones, cómoda casa de familia, (independiente) local de gran porvenir, estacion del Ferro-Carril del Oeste (nueva) y del Rosario, á 2 cuadras de distancia.
El Jueves 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa bancaria á saber:
La propiedad arriba mencionada, situada sobre la calle de Rivadavia antes de llegar á la Estacion del Sr. Lacroze, en terreno compuesto de 35 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo; a las 60 varas tiene un martillo a su favor de 17 varas de fondo por 11 varas de frente, sobre la calle de la Caridad, de manera que el terreno tiene entrada por las calles Rivadavia y Caridad.
El edificio se compone de una cómoda casa de familia edificado en terreno de 17 1|2 varas de frente á la calle Rivadavia con 29 varas de fondo con 7 grandes y cómodas piezas de azotea, un galponcito de madera con sótano, otro cuarto de tabla, pozo oficinas y gran pátio, en el comedor chimenea, las piezas empapeladas.
Esta casa puede venderse separadamente como se puede ver por el plano.
La Barraca tiene 17½ vs. de frente sobre la calle Rivadavia con gran porton de fierro, cada lado dos grandes almacenes, techo de azotea, cada almacen de 5 ½ vs. de luz por 29 vs. de largo uno y el otro 22 vs altas 29 vs. de la linea de la calle, el terreno tiene 35 varas de frente hasta el fondo, donde hay galpones sostenidos por columnas de material, techo de zinc superior, el uno mide.
El uno mide 10 vs de ancho por 40 vs. de largo, el otro 11 vs, de ancho por 32 vs de largo, con salida á la calle Caridad, tiene pozo para colocacion de una prensa, otro para picadero, pozo de riego agua y un gran patio de 20 vs. por 20.
Creemos inútil llamar la atencion sobre esta gran propiedad situada en un parajo destinado á ser el emporio de la República Argentina pues basta recordar que es allí donde va á establecerse la gran estacion del ferro carril al Rosario es allí donde debe y tiene que llevarse la gran estacion del ferro carril del Oeste (que tarde ó temprano cruzará la Pampa para llegar á Chile) que como todos saben se piensa sacar del Parque, allí existen en fin las estaciones de los Sres. Lacroce y Billinghurst y aquella puede llamarse la entrada y salida de una gran Colmena si uno contempla el movimiento perpétuo que hay entre sus calles.
Pocas veces se ha ofrecido en venta una propiedad de mayor porvenir que esta y es por eso que nos permitimos llamar la atencion de todos sobre este remate.
Planos y pormenores de la propiedad se repartirán oportunamente.
Titulos superiores.—Mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos.)
1109. 10-10,v 20.

Por los mismos
Valiosa propiedad la Chacra conocida por de Coquet sobre la nueva estacion Ituzaingo F. C. del Oeste entre Moron y Merlo 87 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con casas, montes, alfalfares, palomar, alambrados, hacienda vacuna, lecheraje, caballos, carrnajes, etc., etc.
El Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:
La espléndida y prodictiva chacra conocida por de Coquet y Herrero.
Chacra 87 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, mas la accion á 9 cuadras terreno municipal, que se encuentra dentro de los límites de esta propiedad, de aquellas hay 60 cuadras mas ó menos alambradas.
Poblaciones—3 piezas de material techos de azotea, embaldozadas, maderas duras, piso de baldoza, un gran corredor de azotea, 18 varas de largo por 5 cinco de ancho, 5 piesas de material techos de tejas francesas, pisos de ladrillos, un lindísimo palomar con 4000 casillas perfectamente pobladas, un pozo noria para manga con pilares de material y magníficas piletas de fierro, otro pozo en el patio pilares de material y la gran pileta de lo mismo con sus llaves de bronce, otro pozo mas en el potrero grande en regular estado, alambrados interiores, corrales y todo lo que constituye una verdadera chacra.
Sembrados—Un gran alfalfar de 10 manzanas sembrado el año anterior, 2 grandes parvas de pasto de 2 º y 3 º corte, una quinta sembrada con las mejores legumbres, árboles frutales finos, otros de adornos, muchos puestos este año, que se principiaba á formar el jardin.
Existencias—90 vacas lecheras todas elejidas; como 18 caballos del servicio, entre ellos algunos de tiro, 6 ú 8 mas ó menos, y de toda confianza, como 30 vaquillonas elejidas de buena madre, un toro mestizo, 70 terneros chicos mas ó menos, una volanta superior para seis personas hechura americana, construida en el pais con un año de uso, con sus arreos correspondientes una jardinera sobre elásticos con buenos arreos, una casilla de madera sobre ruedas, un carro chico para un caballo, instrumentos de agricultura un sin número.
Calidad del campo—Superior tierra vejetal negra sin una pulgada de bañado, el campo mas alto al rededor de la estacion Ituzaingo como está á la vista por los desmontes del F. C. del oeste pues alli es la parte mas alta de toda la linea hasta Chivilcoy.
Situacion—La propiedad está situadr entre las estaciones de Moron y Merlo, sobre la nueva estacion Itusaingo ya contruida y que debe abrirse al servicio en todo este mes el F. C. divide la propiedad que á 2 1|2 cuadras de la estacion, alli debe formarse un puebld como es de pública notoriedad, los planos para escuela y edificios están aprobados ya por el Gobierno. Creemos que con los detalles que anteceden y que pueden ampliarse cuando mas los que buscan propiedades de esta naturaleza que ofrecen un brillante porvenir convendrán con nosotros que es por primera vez que se ofrece semejante propiedad en remate y que reuno todas las condicionee que antereden.
Campo grande, alto sin desperdicio poblado productivo sobre una estacion, á 5 leguas de la ciudad y sobre un pueblo que aunque en proyecto no tardará unaño en que esté en ejecucion y sus edificios públicos levantados así que inutil creemos entrar á hacer poesia don de todo es positivisimo. lo que si rogamos encarecidamente á los que tenga interés en su adquisicion vayan á ver á la chacra y convencerse dirijiendose á la Estacion Moron cualquir cochero los llevera en 25 minutos.
Planos de la chacra podran obtenerse en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 6 dias antes del remate.
Titulos de primer órden.
NOTA—el local donde debe efectuarse remate se anunciará oportunamente.
OTRA—El mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tamberos) cuyo detalles se dará oportunamente.
N. 1100 10.11.p.v21f.

Por el mismo
De 400 plantas de camelia—4500 cajones semilla de alfalfa superior—Gallos, gallinas y pollos de cochinchina—Palomas de cria especial.
El Viernes 14 de Febrero remataremos al contado y á la mas alta postura, lo siguiente: principiando el remate á las 12 por la magnífica coleccion de camelias entre las que hay plantas de todos tamaños.
En seguida venderemos de 4 á 5000 arrobas de semilla de alfalfa superior clase, al gusto de los compradores.
Concluiremos con la venta de la preciosa cria de gallos, gallinas y pollos de cochin-china y de las hermosas palomas de cria especialisima. Llamamos la atencion de los interesados sobre estos animales. pues han sido traidos por una persona inteligente.
1115 10.8p.v14

Por los mismos
De una casita en el centro de la ciudad, calle de las Piedras núm. 111 entre Belgrano y Venezuela.
El juéves 13 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate, al contado y á la mas alta postura, esta casita para una corta familia. Consta de 5 piezas, cocina, letrina, etc. La sala empapelada hace muy poco tiempo, piso de tabla 3 cuartos mas id id otra blanqueada tiene 2 patios, siendo el primero embaldozado y muy espacioso y tiene puerta de fierro á la entrada. Es en una buena casita que ha estado ganando 900 $ mensuales y que se vende por liquidacion testamentaria.
Para ver los ticulos y las llaves, á nuestro escritorio, San Martin 118.
N. 1090. 7. 6p v13.

Por los mismos
De una espléndida propiedad
calle de la Defensa núms.
171, 173, 175, 177
21 varas de frente por 70 de fondo
Frente á Santo Domingo
El martes 11 del corriente, á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contedo, por órden terminante de su dueño á saber:
La propiedad arriba mencionada, cuyo vasto terreno se compone de 21 varas de frente por 70 de fondo—El edificio aunque antiguo, es bueno, edificio de altos á la calle; ha estado ocupado durante 19 años por la casa de remate, 1º de los Sres. Gowland y despues hasta hoy que sigue ocupada por el Sr. Martin Bonorino.
Toda produce actualmente alquilada en bajo precio 5,500 ps. m|c al mes y no dudamos, que puede dar mucho mas; si se toma en consideracion la centralisima situacion de la casa, situada á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeado por calles todas cruzadas por Tramways y edificios mayores y suntuosos.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta que se efectuará al mas alto precio y sin limitacion alguna.
Titulos antiquisimos y de primer órden—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 1048. 3. 8p v11.

Hidalgo y Torres
AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistirán a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

———

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos
N. 5,487
JUDICIAL
Gran casa con hermosa edificio alto y bajo, con frente á tres calles: Pavon, Entre-Rios y Garay
Con 13 vs. 25 cs. frente por 73 y 50 cs. con frente á la linda plaza 25 de Noviembre, con tramway á un costado. Tasada el todo en 232,480'80 $ m|c.
2|3 partes 154,940 $, valor real mas de 300,000 $, dos cuerpos de edificio. De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. Fijarse bien Gran comodidad Ir á inspeccionarla
El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra D. José Mangre.
La posicion del edificio es lo mas linda y pintoresca que una persona pueda desear. por que domina las calles de Pavon, Garay y Entre-Rios; y está dispuesto como para un gran negocio.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1112. 10. 20 p. v 2 m

Por los mismos
N. 5,488
De la hermosa casa móderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevar) núm 206, entre Chile é Independencia
10½ vs. por 60 id de fondo, con un martillo a su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas, persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles darados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á ½ cuadra del de la calle Independencia.
El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos.
Estátuas en toda la casa.
Tasada muy baja en $ 495,000, 2|3 partes $ 330,000 m|c. valor de costo $ 600,000 m|c.
El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.
Para mayor garantia podimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear. Para mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1126. 10. 13 p. v 23

Por los mismos
N. 5.481
¡Gran remate!
¡En el lindo pueblo de Quilmes!
¡Manzanas divididas en lotes!
Grandes y Chicos
¡Al mas alto precio!
Entrando una magnifica casa hecha á todo costo; maderas duras, pisos de tabla etc. etc. gran jardin, árboles frutales, alfalfares y todo cercado de alambre.
Rodeados de edificios de importancia, lindando con los Sres., posecion magnífica, ¡el tramway á la puerta! A 2 cuadras al O. de la plaza y á 3 de la estacion del Ferro-Carril, terrenos altisimos, títulos á satisfaccion.
El Domingo 16 del corriente á las 10 y 35 del dia venderemos sin falta alguna esta magnífica manzana de terreno situada en el parajo mas central del pueblo, inmediato á la Iglesia, á la estacion, etc. etc. Recomendamos por lo tanto este remate á los que deseen hacer una linda casa de campo ó comprar la que ya existe en dicho terreno, (todo se venderá al mejor postor.)
NOTA—El tren saldrá del paseo de julio á las de la mañana.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 1047 3.13p.v16.

Por los mismos
N. 5485
¡En Quilmes tambien!!
El mismo dia y en seguida de concluir el primer remate
De 3 grandes lotes
Sobre la barranca
Pintoresca localidad
3 esquinas con 100 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E.
Lindando con los Sres.
Santa Maria, Villegas, Younger y otros.
No quedará un lote sin vender
Y todos al mas alto precio
El tren sale del Paseo de Julio a las 10 y 25 y por mas informes, Bolivar 76.
Núm. 1093. 7. 3 p. v 10

Por los mismos
N. 5,480
JUDICIAL
En nuestra casa calle Bolivar N. 76.
¡De alhajas y brillantes!
Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui; para joyeros y particulares.
El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y pjata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, robenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1088. 1. 3 p. v 4

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 12 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway a la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este impartante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de rematos y comisiones, calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 1085. 6 33 p. v 9 m.

H. Baizan
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frénte á Potosí por 26 vs. de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificios de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho; todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un parajo verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar loto, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N, 1117 10.17p.v23.

Por el mismo
El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto, gran quemazon por ausentarse su dueño para Europa de la casa con buen terreno situada en la calle de Defensa núm. 566 á dos cuadras de la linda casa del Sr. Lezama, pasando la calle de San Luis con frente al Oeste, tramway á la puerta, y muy pronto el gas; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 20 vs. de frente por 60 vs. de fondo, 4 lindas piezas de material bien hechas, entre ellas un dormitorio de altos que domina toda la Boca y Barracas á mas tiene dos piezas de tabla que sirven para depósito un gallinero grande, letrina, cocina y pozo de rica agua una quinta poblada de arboles frutales, todos ingertos y de la mejor clase en una palabra es una verdadera casaquinta, dentro de la poblacion.
NOTA—El dueño de la propiedad que es bastante respetable ha autorizado al rematador para que remate sin limite ninguno por que como ya se ha dicho se ausenta para Europa si por una casualidad la persona que lo compre no tubiera todo el dinero se le dejara la mitad sobre hipoteca con un interes modicó, por mas pormeres Victoria núm. 86.
N. 1118 10.6p,v16.

Por el mismo
El domingo 16 del corriente á las 6 y 1|2 de la tarde, gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea ó Independencia, mirando al Norte y Este, o-da en un lote ó dividida en 4, al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1. 8 varas de frente al Norte por 19 3|4 de fondo al Sud, 2 piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldozados.
El lote núm. 2. Tiene tambien 8 varas de frente por 19 3|4 de fondo, todo lo demas igual al primero.
Lote núm. 3, 8 varas de frente por 19 1|4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bastante sólida, con paredes dobles, como para edificar altos, mide 12 1|2 varas de frente al Norte, por 19 3|4 de fondo al Sur, todo edificado en cal maderas de urunday techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hecho el que compre hará un brillante negocio pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca, con este motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador, Victoria núm. 86.
N. 1094. 7. 9p v16.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Esto calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 ₨ por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Pablo Escalante
Inauguracion de la nueva casa
calle de SAN MARTIN 154
FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO
Primer remate en el salon de lujo, de elegantes muebles y adornos de gusto.
El Miercoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado gran cantidad de lujosos muebles, pianos de concierto y adornos de gusto cuyo detalle por completo lo daremos proximamente, por tener infinidad de pedidos para vender en este remate para cuyo efecto les prevenimos se apresuren á enviarnos las notas para que aparezcan los detalles por completo.
Obsequiaremos a la concurrencia con un buen Lunch y refresco.
Invitamos á los Sres. que quieran conocer las comodidades de nuesta casa, pasen á visitarla desde el dia 6 del corriente.
1042 3. 9p. v 12.

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE
De una casa quinta
PERTENECIENTE AL SR. D.
Emilio Hernandez.
Por ausentarse dicho Sr. á Europa.
Situada en la mejor localidad de Almagro
Con cuatro frentes Ferro-Carril del Oeste, Estacion Almagro al frente.
Calle de la Piedad recientemente abierta, con 20 varas de ancho y calle de Cangallo ó Gauna; con 30 varas de ancho, haciendo frente con la quinta del Dr. Velez Sarfield.
Los terrenos mas altos de esta localidad.
El Domingo 16 de Febrero
A las dos en punto de la tarde.
Venderemos al mejor postor y dinero de contado la espresada propiedad del modo siguiente:
En un solo lote ó en cuatro. como está dividido se venderá como soliciten los interesados en el acto de la venta,
Mide por una parte 60 varas á la calle de Cangallo con 145 de fondo hasta encontrar la calle de Piedad donde tiene 58 varas de frente, esta parte contiene un edificio nuevo con diez piezas, 9 de zotea con pisos de tabla, 4 hermosas ventanas de reja á la calle puerta de zaguan y otras comodidades, todo poblado de rica arboleda y algo de jardin, esta se dividirá en dos lotes uno 29 y otro de 30 varas de frente por 145 de fondo con frente á las dos mencionadas calles.
Segunda fraccion: dos casas nuevas frente á la Estacion Almagro via férrea por una parte y á la calle de Piedad por la otra, edificada en 20 varas de frente por 50 de fondo, con ocho piezas principales con piso de tabla, cuatro ventanas de reja a la calle, dos puertas de zaguan, todo rodeado de pared y demás oficinas necesarias, dando renta de 1600 $ mensual.
Cuarta fraccion un terreno al lado de estas con 35 varas de frante á la (via ferrea y frente á la magnífica casa quinta del Sr. D. José Freai) por una perte y Calle Piedad por la otra con 55 varas de fondo de un frente á la otra.
Esta propiedad se hace estiblame por la localidad donde se haya ubicada y pintoresca en todo sentido frente á la Estacion Almagro á 1 1|2 cuadra del Tramway del Sr. Billinghust y la prolongacion por la calle de Piedad del Tramway del Sr. Lacroze rodeado de magnificos edificios etc. por cuyo motivo no necesita de recomendaciones a la alhaja que las presentamos en venta.
Mucha puntualidad en la hora. Mas pormenores Escritorio del Rematador calle San Martin 154.

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido
GENERAL ALVEAR
El dia 28 de Febrero á las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98
Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo**, cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente denominada «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

AVISOS NO CUMPLIDOS

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS

139—ARTES—139

FILARDI

En esto establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26. Pmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 3184 pormt.

Planchadoras Se necesita una para planchar ropa de hombre Potosí 93 (altos).
Pte.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

EL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto s escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6á 8.
2614 Pte.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.
Pmte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125 ½—CHACABUCO—125 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m[c. y comida 16 ps. m[c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos le prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) levos ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se correu con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

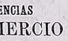

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillaros, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagua y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

M. BROCOS

gravador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender y rejas cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE — Y — SALDRAN DE

Cinco Esquinas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 nocho
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes — **Para la salida de los trenes**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n'

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

La Administracion.

2153—O. 29 v 30 n.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos

precios convencionales

Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brilllante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histórico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas pildoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro en el barrio de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (depósito de yerba.)
N. 659 Pte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirro. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120
Pmte.

GABINETE DE GONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de la facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL ÚNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmte.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidose doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo·ecto practico vive Buon Ordea No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta socion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI. etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

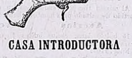

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, trantors, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chameiot. Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para u... de los calibres 7, 9, 12 m[m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 385

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
2778 p.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario esto importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el reserte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace proceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada. superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fuè adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las prómesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la època del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro prógrama en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la pràctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despertar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física ó intelectual del hombre, el puesto que le fuè designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los sères de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por si misma como parte integrante de la educacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografia y Literatura, no puede ser reducido á formas geomètricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en monoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

Á los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones fìsicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas. Con la fé ardiente de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcolo y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.
Pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120
Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120
2615. Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

PRECIOS MODERADOS

DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER

DE WHEELER Y WILSON

CALLE DE VICTORIA N.° 320

CALLE DE RIVADAVIA N.° 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los trabajos de costura. Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.

Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castoros y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potos 2611 pte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca, las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

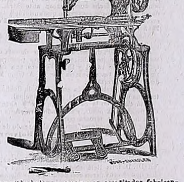

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. JShawnan.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.
Núm. 2784 Pmt.